

S E S I Ó N No.16-2013

Acta de la **sesión No. 16-2013, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las 19 horas y 13 minutos del martes 12 de marzo del dos mil trece, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís (**PRESIDENTE MUNICIPAL**), María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada (**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**), Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya, Jorge Roberto Vargas Chacón, María Ester Rodríguez Fernández y Alejandra María Aguilar Zamora.

REGIDORES SUPLENTE: Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Juan Alfonso Segura Hernández, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja, Sheiris Chacón Cortés, José Mora Mora, Manuel Araya Badilla

SINDICOS PROPIETARIOS: Jenny Cecilia Castillo Pereira, Álvaro Antonio Ruiz Méndez, Carlos Eduardo Solís Monge, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, Álvaro Antonio Fallas Segura, Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Hernán Marchena Serrano.

SINDICOS SUPLENTE: Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Ligia Marina Elizondo Hidalgo, Marielos López Alpizar, Ana Isabel Salazar Jiménez, Alice Quirós Calvo, Edwin José Cascante Fallas, Margie Leiva Bonilla, María Deyanira Chaves Rivera, Simey Herrera Retana, Evangelina Chaverri Pérez, Xinia Patricia Madrigal Garro y Olga Marta Páez Vindas.

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, el Lic. Juan Carlos Solórzano González, **ASESOR LEGAL**, el Lic. Álvaro Rescia Barahona, **AUDITOR INTERNO**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

ORDEN DEL DÍA

- I. Juramentaciones
- II. Aprobación de actas
- III. III. Espacio del Sr. Presidente Municipal
- IV: Análisis y trámite de correspondencia
- V. Asuntos varios
- VI. Control político

CAPÍTULO I JURAMENTACIONES

Sr. Presidente: En esta noche no hay juramentaciones.

CAPÍTULO II APROBACIÓN DE ACTAS

a. Aprobación del acta de la sesión no. 11-2013. Se aprueba de forma definitiva y unánime.

b. Aprobación del acta de la sesión no. 12-2013.

Reg. Lilliam Arguedas: En el folio 205, renglón n° 8, después de donde dice "padecen de diabetes", dice: " Como el caso de don Carlos", y en realidad debe decir; " los casos como el de don Carlos".

Se aprueba de forma definitiva y unánime el acta de la sesión no. 12-2013, con la corrección indicada.

c. Aprobación del acta de la sesión no. 13-2013.

Reg. Saúl Mora: Sr. Presidente, en este momento estamos presentando un recurso de revisión al acta n° 13, el cual solicito ser leído por el Sr. Secretario, por favor.

1 El Sr. Secretario da lectura al recurso de revisión en contra del acuerdo no. 4 de la sesión no. 13-
2 2013 del 26 de febrero de 2013 (para el aumento de tasas en algunos servicios
3
4 **Sr. Presidente:** Sometemos a votación el recurso de revocatoria presentado, por haber sido
5 violentado el artículo 44 del Código Municipal.
6
7 **Reg. Lilliam Arguedas:** Sr. Presidente, por el orden. Podría expresar el Sr. Asesor el criterio legal
8 sobre este recurso, si es tan gentil, porque vi que muchos estaban en otra cosa y, si bien es cierto
9 talvez la lectura no fue interpretada, sería importante que ellos sepan si pueden votar sí o no
10 dicho recurso.
11
12 **Sr. Presidente:** Le concederé la palabra al Asesor Legal, para que se conozca el por qué de la
13 revocatoria que se dio para trasladarlo de nuevo a la Comisión, a fin de que esta se reúna,
14 porque la idea es que nos reunamos y en la mesa valoremos cada uno los pormenores de las
15 tasas que se aprobaron en su momento.
16
17 **Lic. Juan Carlos Solórzano:** Efectivamente, haciendo un análisis del artículo 44 del Código
18 Municipal, se necesita una mayoría calificada. El artículo 44 indica que los acuerdos del Concejo
19 Municipal originados por iniciativa del Alcalde Municipal o de los regidores, se tomarán previa
20 moción o proyecto escrito y firmado por los proponentes, y en la segunda parte, que es lo que
21 interesa en este caso, dice que *"los acuerdos se tomarán previo dictamen de una comisión y*
22 *deliberación subsiguiente; solo el trámite de dictamen podrá dispensarse por una votación*
23 *calificada de los presentes."* La votación calificada en este Concejo Municipal es de ocho
24 regidores, en este caso.
25
26 **Reg. María Ester Rodríguez:** No estoy en contra de que se haga un recurso de revisión o de
27 revocatoria, sin embargo, voy a traer a colación el acuerdo n° 2 del acta 55, donde el Concejo
28 Municipal de Desamparados aprobó el presupuesto completo, y dice: *"Aprobar el Detalle*
29 *General de Ingresos para el periodo 2013 y sus respectivas justificaciones por ¢ 8.080.430.605.00, y*
30 *aprobar el Detalle General de Egresos por Partida, el Consolidado General de Egresos y los*
31 *consolidados generales correspondientes a los programas presupuestarios de Dirección y la*
32 *Administración General, Servicios Comunitarios e Inversiones para el Ejercicio Económico 2013"*.
33 El inciso d de esa serie de acuerdos aprobados, dice: *"Aprobar el siguiente plan de amortización*
34 *de déficit presupuestario al 31 de diciembre del 2011 en el ejercicio económico 2013, por tanto:*
35 *Se aprueba el siguiente plan de amortización del déficit, el cual entrará en vigencia en la*
36 *Municipalidad de Desamparados, desde su aprobación y durante el ejercicio económico 2013."*,
37 y el punto cinco dice: *"Se actualizarán las tasas de los servicios municipales durante el ejercicio*
38 *económico 2013"*. El inciso o dice: *"Aumentar las dietas de los regidores y síndicos, propietarios y*
39 *suplentes, en un 20% para el ejercicio económico 2013. Lo anterior, con base en el artículo No.*
40 *30 del Código Municipal. Acuerdo definitivamente aprobado. Acuerdo por unanimidad"*.
41 Entonces, si eso fue aprobado por unanimidad del Concejo, creo que más bien ahora
42 estaríamos cayendo en una contradicción al devolvernos a revisar eso, sin embargo, no hay
43 problema respecto a que se haga la revisión, pero creo que también aquí hay que revisar
44 cuáles fueron los compromisos que se adquieren en momentos determinados, porque incluso
45 estuve ausente, dado que tenía a mi hijo internado en el hospital porque se había fracturado
46 una pierna, y al día siguiente lo operaban, por lo tanto, ese día no estuve, pero sí estaba
47 haciendo una revisión y me encontré esas cosas, justamente viendo, porque el otro día, cuando
48 esto se sometió a votación, no tuvo la mayoría que se ocupaba. Gracias.
49
50 **Reg. Lilliam Arguedas:** Tiene razón la Sra. Regidora en cuanto a la aprobación que se dio del
51 presupuesto y el compromiso que se estableció en ese momento, pero una cosa no tiene que
52 ver con la otra, son dos acuerdos totalmente diferentes, con responsabilidades totalmente
53 diferentes, por consiguiente, yo le solicito al Sr. Asesor, en caso de que se vote en contra dicho
54 recurso de revisión, cuáles serían las consecuencias, porque ahí estaríamos pasando por encima
55 de lo que dispone el mismo Código Municipal; es decir, que iríamos en contra de lo establecido
56 por la ley.
57
58 **Lic. Juan Carlos Solórzano:** El acuerdo es nulo de pleno derecho en caso de no acogerse la
59 revisión.
60
61 **Sr. Presidente:** Vamos a tomar el acuerdo para acoger el recurso de revisión.
62
63 **Se toma el siguiente acuerdo:**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57

ACUERDO N° 1

“El Concejo Municipal de Desamparados acuerda acoger el siguiente recurso de revisión presentado por el Regidor Saúl Mora Vargas en contra del acuerdo no. 4 de la sesión no. 13-2013 del 26 de febrero de 2013 (para el aumento de tasas en algunos servicios:

RECURSO DE REVISION

**Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE DESAMPARADOS
Desamparados**

Yo, **SAÚL MORA VARGAS**, en mi condición de **REGIDOR PROPIETARIO** electo para el período 2010-2016 por el Partido Acción Ciudadana, mayor, casado, cédula No. 106310639, vecino de Damas de Desamparados, interpongo **RECURSO DE REVISIÓN contra el acuerdo No.4 del acta Sesión No.13-2013 del 26 de febrero del 2013**, me permito expresar lo siguiente:

HECHOS PROBADOS:

1. **Que el RECURSO DE REVISION se presenta por la FORMA Y POR EL FONDO**
2. **Que la moción presentada por la Sra. Alcalde Maureen Fallas Fallas no contaba con dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto por lo cual se solicitó la dispensa de trámite**
3. **Que la moción presentada para que se tomara el acuerdo No. 4 se aprobó con una votación de dispensa de trámite de mayoría simple para una votación de 6 regidores a favor y 5 regidores en contra, siendo lo correcto por mayoría calificada para que se dé la dispensa de trámite.**
4. **Que al no contar con mayoría calificada no se podía votar su aprobación, por consiguiente Comisión de Hacienda y Presupuesto debe emitir su dictamen.**
5. **Que la moción fue aprobada por seis votos acuerdo no firme**

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Con base en los siguientes artículos se fundamenta el **RECURSO DE REVISION:**

- a. **Artículo 27, inciso c.; y otros de la Ley No. 7794.**
- b. **Artículo 44 segundo párrafo de la Ley No. 7794.**

PETITORIA

Se le solicita al **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** revocar el acuerdo No. 4 del acta Sesión No. 13-2013 del 26 de febrero del 2013 por cuanto:

- a. **POR LA FORMA: Que la moción presentada para que se tomara el acuerdo No. 4 se aprobó con una votación de dispensa de trámite de mayoría simple para una votación de 6 regidores a favor y 5 regidores en contra, siendo lo correcto por mayoría calificada, por consiguiente no es válida la dispensa de trámite y debe volver el expediente a comisión de Hacienda y Presupuesto.**
- b. **POR EL FONDO: Al votarse la moción sin una dispensa de trámite de mayoría calificada no puede ser aprobada al carecer de dictamen según lo establece el artículo 44 del Código Municipal, por consiguiente no puede surtir efecto tras la aprobación del acta de la Sesión 13-2013.**

Es todo, Doce de marzo del dos mil trece

Saúl Mora Vargas

En consecuencia, se revoca el acuerdo de referencia y consecuentemente se traslada el asunto a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para su recomendación.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

Sr. Presidente: Como corresponde, estaría trasladando el asunto a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para que el Coordinador José Corella haga la convocatoria correspondiente,

1 recibiendo que estaremos todos los miembros de dicha comisión para abrir el espacio sobre el
2 tema.

3
4 **Sra. Alcaldesa:** En realidad, por un tema de forma y de legalidad es lo que aplica, pero también
5 muy respetuosamente, bajo un tema de responsabilidad y seriedad del Concejo, solicitaría que
6 los regidores se hagan presentes a la Comisión de Hacienda y Presupuesto como corresponde,
7 porque tenemos prácticamente dos meses de estar pendientes desde que se entregó este
8 documento, sin tener respuesta con relación a eso. Quiero agregar que en los diferentes
9 momentos en que he tenido que hablar sobre las tasas, he pedido que manden por escrito,
10 dado que tienen la documentación, cualquier duda al respecto, para que puedan ser
11 aclaradas, pero la verdad es que no se han recibido, por eso respetuosamente les pido que nos
12 acompañen a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para culminar esta etapa, que como lo
13 decía María Ester Rodríguez, no es vinculante el tema de las tasas con relación a este acuerdo,
14 pero si es un tema en el cual se basa el presupuesto, porque le dijimos a la Contraloría que
15 asumíamos el compromiso de la actualización de tasas, y de eso depende el presupuesto de
16 este año.

17
18 **Sr. Presidente:** Sometemos a votación el acta n° 13-2013, derogando el acuerdo n° 4 de la
19 misma, de manera que queda sin efecto el acuerdo n° 4 de la sesión 13-2013.

20
21 **Se acuerda de manera definitiva aprobar el acta de la sesión no. 13-2013 de conformidad con lo**
22 **indicado por el Sr. Presidente. No vota el Reg. José Corella, por estar ausente temporalmente.**

23
24
25 **CAPÍTULO III**
26 **ESPACIO DEL SR. PRESIDENTE**

27
28 **No hay asuntos inmediatos por tratar.**

29
30 **CAPÍTULO IV**
31 **ANÁLISIS Y TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA**

32
33 **1. Nota de la Unidad de Asesoría Jurídica (no. 216)** dirigida a la Sra. Alcaldesa. Le remite la
34 publicación gacetaria del Reglamento de la Policía Municipal del Cantón de Desamparados”,
35 efectuada en La Gaceta no. 35 del 19 de febrero de 2013. **Se somete a votación. Se toma el**
36 **siguiente acuerdo:**

37 **ACUERDO N° 2**

38 “El Concejo Municipal de Desamparados, al no presentarse observaciones ni objeciones al
39 proyecto respectivo, acuerda aprobar el “*Reglamento de la Policía Municipal del Cantón de*
40 *Desamparados, San José, Costa Rica*”, publicado en La Gaceta no. 35 del martes 19 de febrero
41 de 2013, el cual empieza a regir una vez se publique en La Gaceta el comunicado de la presente
42 aprobación.” **Acuerdo definitivamente aprobado. No vota el Reg. José Corella por estar**
43 **ausente temporalmente.**

44
45 **2. Nota de un grupo de vecinos de la Alameda 7 de la Urbanización Loto 2 (no. 227).** Solicitan
46 colaboración para solucionar un problema de mal estado en el acceso a esa alameda, lo cual
47 dificulta el paso de peatones, vehículos, coches y sillas de rueda. Solicitan los materiales
48 necesarios para el trabajo, cuya lista describen. **Se traslada a la Administración.**

49
50 **3. Nota de la Sra. Alcaldesa (no. 228). Liquidación presupuestaria y evaluación del plan anual**
51 **operativo correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Se traslada a la Comisión de**
52 **Hacienda y Presupuesto.**

53
54 **Reg. Lilliam Arguedas:** Yo le agradecería a la Sra. Alcaldesa si nos puede mandar la liquidación
55 en digital, porque la impresión que nos enviaron, al ser las hojas de colores, en algunas partes no
56 se aprecian los números ni los detalles de la misma.

57
58 **Reg. Jorge Vargas:** Referente a la liquidación, yo le había enviado a la Administración una nota
59 hace un mes aproximadamente, pero no me lo han trasladado, entonces, para ver si me lo
60 hacen llegar.

61
62 **Sr. Presidente:** La liquidación la recibimos todos en cada fracción la semana pasada, ya la
63 tenemos.

1
2 **Reg. Jorge Vargas:** Sí, es que yo había solicitado también otra información.
3
4 **Sr. Secretario:** Por lo menos lo que es la liquidación, esto se le notificó a todas las fracciones, no
5 sé a qué se refiere don Jorge Vargas sobre otros documentos.
6
7 **Reg. Jorge Vargas:** Es que por aparte, hace como un mes yo lo había solicitado a la
8 Administración.
9
10 **4. Propuesta para el contrato de alquiler del Estadio Cuty Monge (no. 230)** a la organización
11 Softbol Salón para la Familia. **Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.**
12
13 **5. Propuesta para el permiso de uso de las instalaciones del Complejo de Piscinas Silvia y**
14 **Claudia Poll, de la Villa Olímpica (no. 231),** a la Asociación de Natación Desamparadeña
15 (ANADE). **Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.**
16
17 **6. Propuesta para el permiso de uso del gimnasio Jesús Jiménez, de la Villa Olímpica (no. 232)**
18 **a la Asociación Deportiva La Fortuna de Desamparados. Se traslada a la Comisión de Gobierno**
19 **y Administración.**
20
21 **7. Propuesta para el permiso de uso del gimnasio Jesús Jiménez, de la Villa Olímpica (no. 233),**
22 **a la Asociación Deportiva Borussia Fútbol de Salón. Se traslada a la Comisión de Gobierno y**
23 **Administración.**
24
25 **Reg. Luis Fernando Morales:** Con respecto a estas cuatro notas (e incluso vi una adicional para
26 el Gimnasio de Contacto), como sabemos, ya fueron publicados los diferentes reglamentos
27 donde se establece una serie de normativas y regulaciones, precisamente sobre el acatamiento
28 de lo que es la ley de Control Interno, y ya pasaron los diez días de la publicación, donde lo que
29 habría que hacer es volver a publicarlo para que entre en vigencia, por lo tanto, no le
30 encuentro lógica a que nos dediquemos ahora a aprobar permisos y contratos cuando,
31 prácticamente, si hacemos esa aprobación, cuando salga la publicación por segunda vez, no
32 podríamos poner en cintura, por decirlo de alguna manera, a esta gente que está haciendo los
33 diferentes contratos o permisos de uso. No sé para cuándo estaría la segunda publicación de los
34 reglamentos, talvez don Mario podría decirnos, para pensar en dejar esto para dentro de ocho
35 días, y hacerlo ya con lo que está establecido en los reglamentos.
36
37 **Sr. Secretario:** Yo no sé cuándo se publicaron, posiblemente fue en este impás en que yo no
38 estuve acá, porque no recuerdo, imagino que sí, entonces son diez días hábiles después de la
39 publicación, para pronunciarse sobre el fondo del asunto. Doña Lilliam me indicaba que había
40 que publicarlo dos veces, pero el Código Municipal dice que luego de la primera publicación, el
41 Concejo se pronunciará al respecto, no habla de una segunda publicación en específico, a
42 menos que se hagan enmiendas importantes y trascendentes al reglamento, pero así lo
43 interpreto yo.
44
45 **Reg. Jorge Vargas:** Gracias Sr. Presidente, posteriormente haré las observaciones del caso.
46
47 **Reg. Lilliam Arguedas:** En la misma línea de don Luis Fernando, la idea es que no se vaya a
48 causar una situación conflictiva a las personas a las que ahora se les generaría un contrato de
49 una manera, y que posterior a la publicación se les daría otra, de forma tal que estaríamos en
50 desigualdad realmente por una cuestión de días, porque ya tiene más de veinte días la
51 publicación en La Gaceta.
52
53 **Sra. Alcaldesa:** En realidad, con respecto a lo que se está aprobando en el reglamento, no hay
54 ninguna variación con relación a la línea que dice que el Concejo Municipal es el que va a
55 aprobar los convenios, además, esta gente es la que ha estado participando de forma activa
56 en el lugar, de manera que los horarios y las horas quedan igual, otras horas quedan
57 totalmente abiertas por si hay alguna persona interesada en ocuparlas, pero estamos hablando,
58 tanto de contratos de índole de alquiler como de usos, porque ahí está por ejemplo el Borussia,
59 a quien no se le cobra; si mal no recuerdo, tiene un convenio de uso nada más, y hay otros que
60 son convenios de alquiler de gente que ya está participando y ha venido participando de las
61 piscinas; además, la Contraloría nos dijo en su dictamen que teníamos que regular este tipo de
62 relaciones de manera formal, mediante convenios; lo dejo así porque en realidad el hecho de
63 que salga el reglamento publicado no va a variar la relación de lo que ahí se está
64 estableciendo.

1
2 **Sr. Presidente:** Yo tengo una duda: ¿En qué fecha salió publicado el reglamento, porque tiene
3 que salir dos veces la publicación?
4
5 **Sra. Alcaldesa:** De hecho, yo no lo he visto publicado, pero si los compañeros dicen que ya está
6 publicado es porque así ha sido, de hecho, indiferentemente de que esté publicado o no, los
7 convenios tienen que ser aprobados por el Concejo y es la forma en que la misma Contraloría
8 nos dice que hay que regular las situaciones de uso que se han estado prestando en las
9 diferentes instalaciones.
10
11 **Reg. Jorge Vargas:** Brevemente, ya que hablan de horarios y regulaciones, me parece que es
12 sumamente importante que analicemos esa situación en cuanto a los tiempos, porque tanto
13 vecinos como asociaciones del distrito de Damas, que son cercanas a la Villa Olímpica, desde
14 hace meses de meses me habían preguntado qué beneficios tenían ellos en cuanto a las
15 instalaciones, porque generalmente cuando iban estaban ocupadas y tenían ese serio
16 problema, entonces para que los regidores en pleno analicemos esa situación con el fin de que
17 no se siga afectando a algunos vecinos que quieren ocupar esas instalaciones a ciertas horas y
18 no se les presta.
19
20 **Reg. Luis Fernando Morales:** Para no hacer más largo este asunto, quiero retomar las palabras
21 que acaba de decir doña Maureen, precisamente la elaboración de los reglamentos obedeció
22 a un lineamiento de la Contraloría, y estos vienen a establecer la normativa sobre la cual deben
23 regularse todos los permisos de uso, lineamientos y todo, pero no le encuentro lógica a que si ya
24 casi podemos hacer uso inmediato de la aplicación de los reglamentos, vengamos a hacer
25 aprobaciones de algo que no va estar conforme con lo que la Contraloría establece; entonces,
26 digo que si ya se hizo ese esfuerzo, sostengamos esto para integrarlo conforme con lo
27 establecido en los reglamentos.
28
29 **Sra. Alcaldesa:** Disculpen, no es que quiera ser necia en este tema pero, don Luis Fernando, a mí
30 no me queda claro por qué esos convenios que se estarían haciendo no estarían conformes
31 con el reglamento.
32
33 **Reg. Luis Fernando Morales:** El reglamento establecía una serie de mecanismos y no solo
34 mecanismos, incluso de papelería que debería usarse para poder, de acuerdo con lo que
35 establecía la Ley de Control Interno, responder a lo que decía la Contraloría. Yo por lo menos lo
36 que vi con todo respeto, fueron los mismos machoteros que se han venido utilizando, y es sobre
37 lo que la Contraloría nos dijo que no podíamos seguir trabajando así. Por eso es que yo digo que
38 lo hagamos conforme está definido en cada uno de los reglamentos.
39
40 **Sra. Alcaldesa:** Yo agradecería muchísimo que me hicieran las observaciones de qué es lo que
41 tenemos que incorporar, porque la Contraloría no nos estaba rechazando u objetando los
42 convenios, dado que ni siquiera existían, entonces, en este momento lo que se está
43 desarrollando es el convenio, y si hay algo que no está incorporado, yo agradecería que lo
44 indiquen para tener claridad de qué es lo que tiene que incluirse.
45
46 **Sr. Presidente:** Creo que para estar en línea concordante con los requerimientos de la
47 Contraloría General de la República, estaría trasladando esta petitoria a la Comisión de
48 Gobierno y Administración para que se le haga la observación correspondiente, para no obstruir
49 el desarrollo deportivo de estas organizaciones y para curarnos nosotros en salud desde el punto
50 de vista jurídico, y no violentar lo que la Contraloría nos recomienda. Queda abierto el espacio
51 para ver si la próxima semana tenemos humo blanco en este cónclave del Concejo. **Se traslada**
52 **a la Comisión de Gobierno y Administración.**
53
54 **Reg. Lilliam Arguedas:** Creo que hay que hacer una diferencia; ahí hay cuatro contratos, pero
55 son tres para uso, y el de contacto es simplemente para un acto deportivo por dos días, mientras
56 que los otros son para una permanencia en el uso de las instalaciones; entonces, creo que se
57 debe hacer una diferencia entre los tres que se deben sostener para revisar la publicación,
58 porque, de hecho, yo recibo esas publicaciones de Master Lex y se las pasé a muchos de los
59 regidores, entonces me llama la atención que no lo hayan visto, sería pasar nuevamente la de
60 contactos.
61
62 **Reg. Luis Fernando Morales:** Es que los cuatro que están aquí no tienen nada que ver con el de
63 contacto, yo mencioné el de contacto porque lo leí, pero no está en el orden del día; el de

1 contacto está completamente por aparte, ese no tendría que estar dentro de esto porque es un
2 arrendamiento, es un alquiler.
3
4 **Sr. Presidente:** Quedan pendientes estos cuatro puntos. Se trasladan a la Comisión de Gobierno
5 y Administración
6
7 **8. Nota de la Fundación Líderes Globales (no. 240).** Invitación para el "Primer encuentro de
8 líderes locales de América Latina para el intercambio de experiencias municipales con los
9 pueblos de China", por realizarse del 18 al 26 de mayo en ese país asiático. **Se toma nota.**
10
11 **9. Nota de la Sra. Marta Picado Mesén, Presidenta del Comité Cantonal de Deportes y**
12 **Recreación de Desamparados (no. 242)** dirigida al Sr. Auditor Interno. Remite, con una serie de
13 observaciones y la justificación por el atraso en la remisión, copias de cinco actas
14 correspondientes al año 2013. **Se traslada a las fracciones.**
15
16 **10. Nota de la señora Alicia Campos Benavides y del Sr. Reinaldo Divas (no. 243).** Señalan que
17 en el área de juegos del parque de Desamparados se ha instalado un copero que dice tener
18 permiso de la Alcaldía Municipal para ubicarse en ese sitio, mientras a ellos se les restringe el
19 ingreso a la zona, lo cual los perjudica. Pide que se brinde el mismo trato y que se les indiquen los
20 requisitos para estar en dicho lugar. **Se traslada a la Administración y a la Comisión de Patentes.**
21
22 **Reg. Jorge Vargas:** Al tratarse de una actividad lucrativa, sugiero se traslade también a la
23 Comisión de Patentes.
24
25 **Sr. Presidente:** Según me indican, ellos están bajo un régimen especial, sin embargo, se estará
26 enviando a la Comisión de Patentes para conocimiento.
27
28 **11. Nota del Centro Educativo La Guaria (no. 245).** Solicitud para el nombramiento de la Junta
29 de Educación. **Se traslada a la Comisión de nombramientos.**
30
31 **12. Nota del Sr. Juan Felipe Chacón Castillo, Director del Colegio Vocacional Monseñor Sanabria**
32 **(no. 246).** Solicitud para que se reemplace en la Junta Administrativa, por renuncia, al Sr. Marco
33 Solano Zúñiga. Se remite una nómina de candidatos. **Se traslada a la Comisión de**
34 **nombramientos.**
35
36 **13. Nota del Sr. Gilberth Fallas Navarro (no. 247) (Copia al Concejo).** Declaración Jurada sobre
37 el cumplimiento de los requisitos de trámites para la aplicación del silencio positivo, en asunto
38 relacionado con el trámite de un uso de suelo. **Se toma nota.**
39
40 **14. Nota del Sr. Gilberto Abarca Villalobos (no. 248), Director de la Escuela Joaquín García**
41 **Monge.** Con diversos argumentos, plantea su disconformidad con el oficio de la Secretaría que
42 contiene el acuerdo No. 3 de la sesión No. 13-2013 (relacionado con el proceso de sustitución de
43 la Sra. Rocío Quesada Morales). Dice lamentar que por irracionales criterios se propicie atrasar el
44 normal proceder de una institución. Indica que se pone a disposición del Sr. Supervisor, porque
45 no sabe de qué se trata ni la intención del proceder de la Comisión de Nombramientos, a fin de
46 poder contar lo antes posible con la junta completa, esperando que pongan de su parte y
47 piensen más en los niños, para que finalmente actúen a derecho y de inmediato en este caso.
48 **Se traslada a la Comisión de Nombramientos para que proponga la respuesta a este**
49 **planteamiento del Sr. Director.**
50
51 **15. Nota del Sr. Vladimir Gutiérrez Ortega, Vicepresidente de la Asociación Pro Vivienda Niño**
52 **Jesús de Praga (no. 249).** Solicitud de ayuda con materiales (que describen y cuantifican) para
53 el mejoramiento de las calles de la comunidad. **Se traslada a la Alcaldía Municipal.**
54
55 **16. Nota del Equipo de Regulación de la Salud (no. 251)** dirigida a la Dra. Rosibel Vargas
56 Barrantes, Directora del Área Rectora de Salud de Desamparados. Informe sobre la inspección
57 realizada por denuncia relacionada con la tenencia de aves en una casa de El Porvenir. Se
58 indica que la vivienda está deshabitada y en remodelación, donde el objeto de la denuncia ya
59 no se encuentra en el lugar, por lo que el caso se cierra. **Se dispone copia para la persona**
60 **denunciante.**
61

1 **17. Nota de la Alcaldesa Municipal (no. 252).** Remite informe de la Unidad de Control Urbano
2 relativo a los permisos de construcción aprobados en el mes de enero de 2013. **Se remite copia**
3 **a las fracciones.**
4

5 **18. Nota de la Sra. Nathalia Padilla Corella, Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de**
6 **Cristo Rey, San Cristóbal (no. 253).** Dicen agradecer la intervención municipal de todos los
7 caminos de la zona, por cuanto no es lo usual, sin embargo, por disposición de la Administración
8 Municipal y del Concejo de Distrito no están tomando en cuenta la opinión de la Junta Directiva
9 de la Asociación, canalizando recursos hacia los comités de caminos, lo cual respetan pero
10 genera que en última instancia los comités acudan a la Asociación para que intervenga.
11 Seguidamente, dicen denunciar el trabajo realizado en el camino de Los Calvo, donde se ha
12 causado deterioro en la obra que había realizado CONAVI. Solicitan, debido al daño causado a
13 la calzada, un relastrado y poner atención a la descarga de aguas pluviales, conforme estaba
14 en un principio. **Se traslada a la Comisión de Obras (juntamente con el disco compacto) y a la**
15 **Administración.**
16

17 **Sínd: Otto Cordero:** Con respecto a esta nota, curiosamente yo tengo otra misiva enviada por
18 el Comité de Caminos Los Calvo. Antes de referirme a la misma, quiero mencionar que nosotros
19 recibimos la nota después de que tuvimos una reunión con los comités de caminos y un
20 representante de la Asociación de Desarrollo, que por parte de ellos fue que nombraron como
21 coordinador sobre los comités de caminos y ante la parte de Administración Municipal, y
22 debido a eso están solicitando la intervención de la niveladora y quince vagonetas de lastre;
23 por dicha tengo esa nota acá y al final de cuentas está firmada por el Presidente de ellos, Edgar
24 llama, pero al escuchar cuando mencionan "*por cuanto no es usual*", creo que es una mentira
25 de esta señora, porque todos los años la maquinaria ingresa al lugar de Cristo Rey. Cuando se
26 habla de que no se toma en cuenta a la Junta Directiva, no entiendo, porque si ellos ya por
27 acuerdo de Junta Directiva están nombrando un miembro como coordinador de los comités de
28 caminos, aquí están mencionando lo contrario; yo siento que es una falta de respeto hacia
29 nosotros y hacia la Administración o talvez hacia el muchacho que nombraron como
30 coordinador.
31

32 **Reg. María Ester Rodríguez:** Bueno, la nota yo se las trasladé porque me llegó a mí y recibí unas
33 llamadas para que subiéramos a ver ese camino y, efectivamente, no pongo en duda el trabajo
34 de los compañeros que están preocupados por sus distritos y que están interviniendo, sin
35 embargo, le quiero pedir a la Comisión de Obras que efectivamente les haga una visita;
36 también en la tarde le dimos a don Mario un CD que ellos enviaron, para que ustedes tengan
37 conocimiento de la situación en el sitio.
38

39 **Sr. Presidente:** Por favor que el CD que enviaron lo trasladen a la Comisión de Obras.
40

41 **Sra. Alcaldesa:** Quiero aclararle a María Ester Rodríguez que son dos cosas: una es la distribución
42 de los recursos y como se hace, y el mantenimiento de las calles, y otra cosas es el deterioro por
43 la obra que realizó CONAVI en el lugar, que tiene una incidencia con respecto a ese camino en
44 particular, pero igual es nuestra responsabilidad como Municipalidad, cuando una obra no
45 reúne las condiciones, gestionar y hacer un llamado en este caso a CONAVI, que es el
46 responsable de este trabajo, para que podamos mejorarlo, pero son dos cosas, me parece que
47 una no contradice la otra, sino que se complementan.
48

49 **Reg. Jorge Vargas:** Yo iría sobre la misma línea, preferiría que siempre fuera la Comisión de Obras
50 a analizar el camino: lo que hizo CONAVI y lo que se hizo posterior. Es importante que la
51 Comisión de Obras lo valore.
52

53 **19. Nota del Sr. Freddy Gutiérrez Umaña y de la Sra. Melba Sofía Fallas Zúñiga, Presidente y**
54 **Secretaria, respectivamente, del Concejo de Distrito de San Rafael Arriba (no. 254).** Solicitud,
55 mediante acuerdo, para que la calle contigua a la ermita católica de barrio La Guaría, reciba
56 la atención en cuanto a mantenimiento y otras necesidades de los vecinos, dado que según
57 consta en el plano, la vía es de carácter público y no privado, como se ha querido hacer ver en
58 otras instancias. **Se traslada a la Administración, a la Comisión de Obras y a la Comisión de**
59 **Urbanismo.**
60

61 **20. Nota del Sr. Freddy Gutiérrez Umaña y de la Sra. Melba Sofía Fallas Zúñiga, del Concejo de**
62 **Distrito de San Rafael Arriba (no. 255).** Solicitud, mediante acuerdo, para que en el lote municipal
63 ubicado 100 sur de Pulpería Los Cipreses, en barrio Maiquetía, sean demolidas las edificaciones
64 existentes, a fin de que se limpie y se habilite para construir un área deportiva-recreativa, para

1 beneficio de niños y jóvenes. Lo anterior, señala por cuanto ese terreno se ha convertido en un
2 verdadero problema de salud pública. **Se traslada a la Administración y a la Comisión de Obras.**

3
4 **21. Nota del Sr. Freddy Gutiérrez Umaña y de la Sra. Melba Sofia Fallas Zúñiga, del Concejo de**
5 **Distrito de San Rafael Arriba (no. 256).** Solicitud, mediante acuerdo, para que se construya un
6 puente vehicular sobre el río Cañas, a la altura de barrio Maiquetía, con el fin de establecer el
7 tránsito hacia San Juan de Dios, como vía alternativa en caso de emergencias (accidentes o
8 desastres naturales). **Se traslada a la Administración.**

9
10 **Reg. Luis Fernando Morales:** Específicamente para doña Maureen: Yo recuerdo que en su
11 momento se estaba gestionando el puente con la Comisión Nacional de Emergencias y el
12 MOPT, dado que cuando ese puente colapsó fue precisamente por una situación de
13 emergencia, entonces, no sé si hay algo encaminado o qué expectativa se puede tener como
14 posibilidad de solución a esa situación.

15
16 **Sra. Alcaldesa:** Nosotros hemos sido claros en que por un tema de recursos, lo que podíamos
17 hacer era el puente peatonal; en realidad para hacer un puente en ese sector se han visto
18 varias limitantes por el colector que está ahí definido, mismo que complica el tema, pero por
19 parte de la Comisión tampoco ha habido una acción correspondiente, pero igual vamos a
20 retomarlo para hablar con ellos, sobre todo por temas presupuestarios.

21
22 **Reg. Jorge Agüero:** Quiero referirme a la nota n° 19; yo pediría que se le envíe copia de esta a
23 la Comisión de Urbanismo, porque de acuerdo con el inventario de calles públicas que hay en la
24 Municipalidad, según consta en los documentos que tengo, esa parte no es calle pública, es
25 una servidumbre, de hecho, cuando hubo inundaciones en esa zona, la Municipalidad trató de
26 corregir una tubería en una quebrada que fue desviada precisamente en ese sector, pero no se
27 pudo intervenir porque el asunto no es público; igual yo he intentado, tres o cuatro años atrás,
28 ver cómo se les ayudaba, pero como les digo, ese sector está determinado como servidumbre,
29 de manera que creo que la Comisión de Urbanismo debe definir cuál es el estatus real de ese
30 lugar.

31
32 **Sr. Presidente:** Entonces la nota se traslada también a Urbanismo, pero que la Comisión de Obras
33 vaya al Departamento de Topografía para constatar en el sitio.

34
35 **Sra. Alcaldesa:** En realidad, en lo interno de la Municipalidad todos los casos de definición de
36 calles tienen un dictamen de la Comisión de Urbanismo, porque hay diferentes elementos, tanto
37 en la parte legal como la parte técnica vial y la parte técnica catastral y de urbanismo, que
38 tienen una incidencia en la definición en cuanto a que una calle es pública o es servidumbre;
39 entonces, en este caso, en lo interno de la Municipalidad como Administración, en esa comisión
40 reunimos todos los criterios y de ahí se emite un dictamen para definir qué características tiene
41 esa calle.

42
43 **Reg. Jorge Vargas:** En dado caso de que fuera pública, los compañeros síndicos y el Concejo de
44 Distrito reciben partidas y recursos que pueden dirigir en parte a la calle. En cuanto a la nota 21,
45 sería importante investigar por qué mencionan varios vecinos que supuestamente había un
46 puente que se iba a colocar ahí después de la emergencia, pero que fue llevado a otro distrito.
47 No sé en realidad, hay que investigar esa situación y también si ahí existía un paso vehicular;
48 pero ya dieron las aclaraciones del caso.

49
50 **Sr. Presidente:** Continuamos; se traslada a la Administración.

51
52 **22. Nota del Sr. Jorge Redondo Redondo, Presidente de la Junta Administrativa del Cementerio**
53 **de San Juan de Dios (no. 257).** Comunica la constitución de esa junta, efectuada en la sesión del
54 7 de marzo de 2013.

55
56 Se somete a votación ratificar la junta. **Se toma el siguiente acuerdo:**

57
58 **ACUERDO N° 3**

59 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda ratificar el nombramiento de los siguientes
60 personas en la Junta Administrativa del Cementerio de San Juan de Dios:

61
62 **Nombre** **Cargo**

63

1 Jorge Redondo Redondo Presidente
2 José Antonio Morgan Morales Vicepresidente
3 Wendy Campos Meléndez Secretaria
4 José Antonio Valverde Valverde Tesorero
5 María Aurora Sánchez Garbanzo Vocal
6 Jonatan Chavarría Sibaja Fiscal.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

7
8 **Sr. Secretario:** Doña Aurora Sánchez está aportando copia del acta respectiva; se estaría
9 adjuntando al expediente del acuerdo.

10
11 **23. Nota de la Escuela de Llano Bonito (no. 258).** Solicitud para que se nombre a dos personas en
12 sustitución de dos integrantes de la Junta de Educación, quienes renunciaron a su cargos. Se
13 remiten las ternas correspondientes. **Se traslada a la Comisión de nombramientos.**

14
15 **24. Nota de la Sra. Lizeth María Alpízar Quesada, vecina de La Trinidad de El Rosario (no. 259).**
16 Solicita interponer los buenos oficios para que se le mejore el camino que llega a su propiedad,
17 dado que se encuentra en mal estado. Indica que la anterior petición la ampara en la Ley 7600,
18 por cuanto tiene un niño de 10 años con enfermedad terminal, y las ambulancias no pueden
19 ingresar a su casa, lo cual les ocasiona serios inconvenientes, debido a que tiene que alzarlo y
20 eso está deteriorando su salud. **Se traslada a la Administración y a la Comisión de Accesibilidad**
21 **para que dé seguimiento a la petición.**

22
23 **25. Nota de la Fundación Nueva Oportunidad (no. 260).** Solicita el nombramiento del
24 representante de la Municipalidad ante dicha organización. Se propone a la señorita Deilyn
25 María Carvajal Gutiérrez. **Se traslada a la Comisión de nombramientos.**

26
27 **26. Nota de la Unidad de Recursos Humanos (no. 250).** Pago de extremos laborales al Sr. Miguel
28 López Bejarano, por un monto de cesantía de **¢7,757,685.00. Se toma el siguiente acuerdo:**

30 ACUERDO N° 4

31 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el Oficio no. AMURH-098-13 de la
32 Unidad de Recursos Humanos, acuerda aprobar el pago de la cesantía al Sr. Miguel Virgilio
33 López Bejarano, por la suma de ¢7,757,685.00. No se incluye el pago de vacaciones y de
34 aguinaldo, por ya haberse cancelado dichos conceptos, según lo indica el oficio descrito.”
35 **Acuerdo definitivamente aprobado.**

36
37 **27. Nota de la Asistente de la Fracción del Movimiento Libertario.** Adjunta correo electrónico del
38 Reg. Francisco Pérez, quien indica que por motivos laborales no podrá asistir a estas dos últimas
39 sesiones.

41 CAPÍTULO V 42 ASUNTOS VARIOS

43 **Dictámenes de comisión.**

44 **a. Dictamen de la Comisión de Carteles.** Licitación Pública 2013-LA-000000-01 “Adquisición de
45 mobiliario y equipo diverso para los centros de cuidado en los distritos, Centro, Urbanización Loto
46 Tres y San Juan de Dios, urbanización Sibujú”. Se somete a votación. **Se toma el siguiente**
47 **acuerdo:**

48 ACUERDO N° 5

49 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar los dos borradores de Adquisición de
50 Mobiliario y Equipo Diverso para el Equipamiento Básico para los Centros de Cuido y Desarrollo
51 Infantil en los Distritos Centro, Urbanización Loto 3 y San Juan de Dios Urbanización Sibujú
52 (LICITACION PÚBLICA 2013 LA-000000-01), **con las variaciones que se detallan a**
53 **continuación:**

54
55 1. En el punto 8.4 Devolución de la garantía: En el apartado Devolución, en la de cumplimiento,
56 se elimine “dentro de los 10 días siguientes a la fecha” y se incluya “6 meses siguientes a la fecha
57 en que la Administración haya recibido el objeto en forma definitiva y a satisfacción el objeto
58 contractual”.

59
60 2. Capítulo 2. **Especificaciones Técnicas:** En el ítem número 2, en el que se solicita computadora
61 portátil, se cambie por computadora de escritorio. En el ítem 39, eliminar “pizarra para utilizar

1 con tiza”, ya que son nocivas para la salud. En el ítem 59, eliminarlo, porque ya las computadoras
2 lo traen incluido.

3
4 3. Eliminar el pie de página donde se indica Municipalidad de Cartago.

5
6 4.- En el ítem 14 “cocina eléctrica o gas”, en caso de ser gas, no se solicita la compra del cilindro
7 y/o la empresa a quien se le va a comprar. Por lo tanto, este Concejo solicita conocer, en caso de
8 que sea gas, la empresa a quien se le va a comprar el servicio de distribución de gas.

9
10 5. Evaluación de las ofertas: En el punto B, Criterios de Evaluación, apartado C, que la garantía
11 del equipo no sea menor de doce meses.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

12
13 **b. Dictamen de la Comisión de Nombramientos de fecha 12 de marzo 2013.**

14
15 **Reg. Lilliam Arguedas:** En este caso particular, esta Fundación trata de trabajar en recuperación
16 con personas que salen de prisión; ellos están solicitando el nombramiento de la Sra. Deilyn
17 María Carvajal Gutiérrez; nosotros en realidad no externamos ningún criterio sobre eso y diría más
18 bien que podría ser el Concejo quien lo avale o no; o ver si hay alguna persona aquí interesada
19 en trabajar en ese sentido.

20
21 **Sr. Presidente:** Pregunto si hay algún compañero o compañera que desee participar en esta
22 Fundación Nueva oportunidad, en representación del Concejo, sino para aprobar el dictamen.

23
24 **Reg. Jorge Vargas:** Sr. Presidente, creo que es una fundación que va a trabajar con los privados
25 y privadas de libertad; yo no tendría ningún inconveniente, estaría de acuerdo porque de todas
26 formas llevo un trabajo con la Pastoral Carcelaria, pero en fin, si quieren avalar el tema,
27 tampoco tendría problema.

28
29 **Sr. Presidente:** Someteremos a votación los primeros acuerdos y dejamos pendiente este de la
30 Fundación, porque hay dos propuestas: Sileny Flores y Jorge Vargas. Sería oportuno ver si esta
31 persona, Deilyn María Carvajal, que recomienda la fundación está integralizada con el proceso,
32 considerando que este trabajo es básicamente con ex presidiarios y que más bien eso vaya a
33 obstruir, de manera que dejaremos la votación para después, con los tres candidatos, porque
34 como dice el dicho: *“No es lo mismo verla venir que conversar con ella”*, entonces hay que ver si
35 se le va a dar seguimiento oportuno y realmente se cumpla la función de nuevas oportunidades
36 para esta fundación. Someteremos a votación los primeros puntos del dictamen.

37
38 **Se toma el siguiente acuerdo:**

39
40 **ACUERDO N° 6**

41 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 12 de marzo de
42 2013, por la Comisión de Nombramientos, acuerda:

43
44 1. Nombrar en la Junta de Educación del Centro Educativo La Guaria, San Cristóbal, a las siguientes
45 personas:

46
47 **Nombre** **No. de cédula**
48
49 Anais Calvo Tencio 107970563
50 Mileidy Angulo Ramírez 108720289
51 Marco Araya Abarca 303250994
52 Rosa Elena Hidalgo Abarca 302850006
53 Ligia Garro Rodríguez 303330366.

54
55 2. Nombrar en la Junta Administrativa del Colegio Vocacional Monseñor Sanabria, a las siguientes
56 personas:

57
58 **Nombre** **No de cédula**
59
60 Luis Fernando Calderón Madrigal 109640780
61 Tomás Hidalgo Arias 109900319

1
2 3. Solicitar a la Escuela de Llano Bonito que presente la autorización del Supervisor del Área, por cuanto
3 la solicitud carece de ella.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**
4

5 Se somete a votación el punto de la Fundación Nueva oportunidad; el Sr. Jorge Vargas declina
6 como candidato, quedando postulados, Deilyn María Carvajal y Sileny Flores. **Se toma el**
7 **siguiente acuerdo:**
8

9 **ACUERDO N° 7**

10 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda nombrar como su representante en la
11 Fundación Nueva Oportunidad, a la Regidora Sileny María Flores Mora 107800678.” **Acuerdo**
12 **definitivamente aprobado.**
13

14 c. Dictamen de la Comisión de Patentes de fecha 12 de marzo 2013. Se toma el siguiente
15 acuerdo:
16

16 **ACUERDO N° 8**

17 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 12 de
18 marzo de 2013 por la Comisión de Patentes, acuerda aprobar la realización, en la explanada del
19 Parque Centenario, de una actividad conmemorativa del Día Internacional de la Mujer, que
20 incluye la realización de dos bailes aeróbicos y la presentación de la Banda del Colegio Nuestra
21 Señora. Dicho evento se efectuará el día 16 de marzo de 2013 de 10:00 a. m. a 12:00 m. Se
22 recuerda a los interesados que la cancelación de los servicios públicos deberá ser realizada con las
23 autoridades respectivas, por lo que se traslada a la Unidad de Fiscalización Tributaria para el
24 cálculo correspondiente.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**
25

26 **2. Asuntos varios de la Alcaldía Municipal.**
27

28 **a. Moción propuesta de proyecto de ley para modificación de un área de juegos infantiles para**
29 **construcción de un EBAIS en San Juan de Dios y destinar un área similar para los juegos infantiles.**
30

31 **Sra. Alcaldesa:** Yo traía una moción con respecto a una solicitud que nos hace el Doctor de la
32 clínica de Aserri. Aserri incorpora la atención a San Juan de Dios a nivel de salud, así como lo
33 hace también el Ministerio de Salud, y también la Caja tiene como Administración el sector del
34 área de los EBAIS, entonces, existe la oportunidad de desarrollar un EBAIS en San Juan de Dios
35 considerando que el que está operando ahí es muy pequeño; de hecho, tiene declaratoria de
36 inhabilitabilidad porque hay ciertos espacios que no cumplen, aun así, la Administración de la
37 Caja solicitó un espacio de tiempo para poder dar una solución y no afectar el servicio, de
38 manera que se ubicó un lote en la urbanización Sibujú que tiene un área amplia pero que está
39 destinada a juegos infantiles, y hay un área de uso comunal, pero la zona en que está ubicada
40 colinda con una quebrada y la forma no colaboraría con el aprovechamiento del espacio; tal
41 como ustedes lo pueden observar en el documento que se les entregó, plano SJ-320134-96, es
42 un área que presenta muchos picos y mucha discontinuidad, que no permitiría un
43 aprovechamiento de la zona; por lo tanto, se está presentando la propuesta para que a través
44 de un proyecto de ley se pueda hacer una modificación de un espacio de juegos infantiles a
45 una zona comunal y viceversa, en donde la cantidad de metros cuadrados es bastante similar.
46 (Lee la moción). Es importante agregar, porque no está en la moción, que esto debe ser
47 autorizado por la Asamblea Legislativa y sería la autorización del Concejo para que inicie
48 el proceso de modificación o intercambio de las zonas, para trasladar un área comunal de juegos
49 infantiles a otra área comunal, la cual se estaría dejando como zona infantil.
50

51 **Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión, siendo aprobada por unanimidad.**
52

53 **Reg. Jorge Vargas:** Quisiera que me aclaren si la donación es para construcción del EBAIS. *Ok,*
54 *no es que esté en contra, y quiero que me entiendan, pero no podemos seguir engrosando la*
55 *lista de incumplimientos de la Caja Costarricense de Seguro Social, y lo digo en el sentido de*
56 *que este servidor ha dado una lucha para que se construya el EBAIS del distrito Damas en Dos*
57 *Cercas, y el que se debería construir en San Cristóbal; tienen los planos, con todo listo, entonces,*
58 *¿por qué no se han construido?, ¿por qué no se construyen? Si a mí me garantizan que en San*
59 *Juan de Dios se va a construir este año, o el año entrante, con mucho gusto, pero*
60 *lamentablemente desde el 2008 hacia acá han estado listos los planos constructivos, pero*
61 *Infraestructura de la Caja del Seguro nos ha dado respuesta de que van a fijar prioridades y le*
62 *dicen a la comunidad que sí, que está en lista, pero no sabemos ni siquiera en qué lugar están*

1 esas prioridades. No sé, compañeros, pero tenemos que analizar esto porque ya estoy muy
2 molesto de que en esos dos distritos no se construya el EBAIS. Yo me reuní con la Ministra de
3 Salud y ella me dijo que ni siquiera sabía que existía un tráiler en el área de salud de
4 Desamparados, haciendo llegar a los adultos mayores y a los enfermos, caminando desde Dos
5 Cercas hasta el área de Salud Tres o Dos, en la Clínica Marcial Fallas. Yo le pregunté a la Sra.
6 Ministra por qué no mandan para Dos Cercas ese tráiler que tienen ahí, para atender la gente
7 del distrito Damas, y ella me dijo que iba a investigar, sin embargo, a la fecha no he recibido
8 respuesta, por lo tanto, quisiera que tomáramos esto en serio y lo analicemos; igual con otra serie
9 de donaciones como el PANI, que sé que ni este año ni el siguiente van a construir la sede en
10 Desamparados.

11
12 **Reg. Aurora Sánchez:** Yo deseara aclararle a don Jorge que imposible que este año se vaya a
13 construir, porque solo el trámite en la Asamblea Legislativa se lleva mínimo ocho meses; cada
14 cual va buscando sus necesidades y el área de salud de Aserri se ha visto congestionada con
15 San Juan de Dios, que es parte de Desamparados, eso va paralelamente; tienen que seguir con
16 los trámites para construir los EBAIS que se necesitan, en Damas o en cualquier otro lugar que lo
17 amerite, y hay que impulsar eso para que se haga una realidad; San Juan de Dios lo está
18 haciendo de esa forma y el Doctor es el que ha visto la situación de San Juan de Dios, entonces
19 la Municipalidad está tratando de colaborar con el lote. Es difícil ver cómo se le da
20 mantenimiento a los lotes de parques infantiles y cuando se les da mantenimiento, a veces la
21 gente no quiere cuidarlos y la Municipalidad tampoco podría tener personal fijo cuidando día y
22 noche y dándole mantenimiento, sin embargo, se va a dejar, es un cambio del área infantil. Le
23 diría al compañero que analice esto y que trabajemos para que se construyan en
24 Desamparados los EBAIS que se necesiten, que se vaya trabajando paralelamente. No sé si
25 entendieron bien, porque es para un EBAIS; en San Juan de Dios hay tres; para los que no saben
26 qué es un EBAIS, este consta de un médico, de una enfermera y de un técnico o técnica;
27 nosotros tenemos tres y estamos bastante congestionados, necesitamos el EBAIS dos en ese lote,
28 eso si lo permite la Caja, porque al terreno le falta un poquito de metros y ya los ingenieros lo
29 vieron y existe la posibilidad, pues si no, sería otro EBAIS uno, pero, don Jorge Vargas, no
30 enredemos las cosas.

31
32 **Reg. Lilliam Arguedas:** Sin ánimo de no ayudarle a doña Aurora, porque sé lo que significa un
33 EBAIS para una comunidad, y haciendo eco de las palabras de don Jorge Vargas en el sentido
34 de que hay que ver con cuidado lo que se está aprobando: aquí hay dos cosas muy
35 particulares, una es área comunal y la otra juegos infantiles; ya la Sra. Alcaldesa nos dio el punto
36 de que se va a pedir a la Asamblea Legislativa el cambio de naturaleza, como debe ser, pero
37 aparte de eso, la moción debe consignar en la redacción dicho paso. Un segundo punto es que
38 si bien es cierto el plano está inscrito, no así la segregación, aun pertenece a Inversiones de
39 Occidente, y a la Municipalidad de Desamparados, de manera que ese es un segundo punto
40 que habría que subsanar, pero más allá de eso, la nota del doctor Javier Céspedes, que manda
41 doña Maureen, muy claramente le dice que: *"Al respecto, es muy importante aclarar que en
42 caso de que los ingenieros de la Caja no lo acepten por no tener los 1.600 metros cuadrados
43 que se necesitan como mínimo, se gestionaría entonces la construcción de un EBAIS tipo uno
44 que requiere de un área de 1.200 metros cuadrados."* En el tanto y en el cuanto que se pueda
45 realizar dicho cambio, entonces vamos a caer en otro asunto muy particular, y es el hecho de la
46 extensión; como son 1.325, lógicamente va a ser un EBAIS tipo uno, de 1.200, pero no se ha
47 considerado que ese mismo terreno tiene una franja de protección de diez metros, porque
48 detrás de los dos terrenos pasa la quebrada, ahí está en el planito, lo puedo observar; además
49 de eso, esa es una zona de alta densidad, y al ser de alta densidad, el uso es condicional, y si
50 estamos hablando de que el uso es condicional, tendríamos que considerar si los vecinos
51 estarían de acuerdo o no, porque con el solo hecho de que los vecinos no estén de acuerdo, ya
52 ustedes saben cuáles son los inconvenientes que le trae a algunas personas, por ejemplo, el
53 parqueo de carros en las salidas de las casas, la acumulación de personas que vienen a pedir
54 cita en las mañanas y todas las demás situaciones, y la comunidad está en capacidad de no
55 protestar, porque si el uso es condicional, con cualquier situación contraria que se dé, se viene
56 para atrás, y digo yo que es bastante dinero el que se invertiría en un edificio de este tipo.
57 Sinceramente, siento que hay bastantes puntos que se tienen que analizar antes de aprobar una
58 moción de este tipo; con vista en ello, les invito a que hagan el estudio, que revisen el Plan
59 Regulador y a que haya un compromiso de la Caja Costarricense de Seguro Social en cuanto a
60 qué tipo de edificio se estaría construyendo en el lugar en el eventual caso de que la Asamblea
61 Legislativa apruebe el cambio de naturaleza del terreno.

62

1 **Sra. Alcaldesa:** Los terrenos están a nombre de la Municipalidad, lo que no está a nombre de la
2 Municipalidad es el plano catastro, que dice Inversiones Nacionales dona a la Municipalidad,
3 pero en el estudio registral el propietario es la Municipalidad.
4

5 **Reg. Lilliam Arguedas:** Eso está en la finca madre, pero en la finca madre hay 170
6 segregaciones, y revisé las 170 segregaciones pero ninguna correspondía al lote que
7 corresponde a este plano catastro. Si usted gusta podría hacer una revisión del mismo, porque
8 precisamente el documento que usted nos incorpora es la finca madre, que consta de 170
9 segregaciones
10

11 **Sra. Alcaldesa:** Es el restante de la finca madre, y es precisamente donde quedaron las fincas
12 que no están segregadas, porque lo que quedó dentro de esa finca madre fue precisamente las
13 áreas públicas y esa es la base registral. Lo otro que quiero aclarar es que nosotros en el punto
14 noveno decimos y aclaramos lo que dice la Caja, que en dado caso de que los ingenieros de la
15 Caja no acepten un EBAIS tipo dos, porque no tiene los mil seiscientos metros, se estaría
16 haciendo un EBAIS tipo uno; lo que la Caja pide es un terreno mínimo de mil doscientos metros
17 en el caso del EBAIS tipo uno, y en este caso el terreno tiene mil trescientos veinticinco metros y
18 hay diferentes tipos de construcciones que también tienen que cumplir con la cobertura de esas
19 cosas técnicas que se pueden trabajar y que dependerán mucho del diseño, donde nosotros
20 vamos a aprobar un proyecto o anteproyecto. La Municipalidad no va a aprobar un proyecto
21 que esté en contra de la legislación correspondiente. También quiero aclarar que al poder
22 generar la modificación como terreno de carácter comunal, al igual que en todos los casos en
23 que las personas construyen salones comunales, nosotros hemos donado zonas comunales para
24 escuelas, también para EBAIS, etc.; depende de las necesidades que tenga el entorno el que se
25 destine un terreno comunal para una cosa o para la otra. Yo puedo comprender la frustración
26 que tiene Jorge Vargas con relación a que hasta el momento la Caja no haya atendido el EBAIS
27 de Dos Cercas ni el de San Cristóbal, pero lo cierto es que en el momento en que se habilite el
28 fideicomiso para generar las construcciones de los EBAIS, que está en proceso, los que van a
29 tener construcciones son los terrenos que estén habilitados para eso y los terrenos que ya tenga
30 la Caja para poder construir, entonces, si bien es cierto, el trabajo ha sido lento y tortuoso,
31 muchos de los motivos por los cuales en su momento no pudieron desarrollarse este tipo de EBAIS
32 de forma rápida, y fueron ejecutados los presupuestos, era porque había que hacer toda esta
33 logística y toda esta tramitología, para que los terrenos estuvieran a nombre de la Caja, y el
34 tema de salud, sobre todo en prevención, que es el que ven los EBAIS, es sumamente importante
35 para nuestras comunidades. Yo cumplo con traerlo al Concejo ante la solicitud del Área de
36 Salud de Aserri, que tiene esta preocupación por lo que sucede en San Juan de Dios, y ustedes
37 evalúan de acuerdo a lo que consideren prioritario en la comunidad, si se autoriza o no el
38 intercambio para que se pueda desarrollar un proyecto de esta naturaleza.
39

40 **Reg. Alejandra Aguilar:** Creo que no es Jorge el que está insistiendo en que se haga el EBAIS de
41 Damas, ni es el que está más traumatizado porque no se haya hecho, son los vecinos de Damas,
42 que tienen más de seis años de estar esperando por ese EBAIS. Creo que deberíamos presionar
43 un poquito a la Caja Costarricense de Seguro Social para ver si cumple con ese EBAIS y luego
44 seguir dándoles terrenos para que nos sigan ayudando.
45

46 **Reg. María Ester Rodríguez:** Creo que es oportuno conocer cuáles son las prioridades para el
47 cantón de Desamparados en este momento, pero quisiera que doña Maureen me diga por
48 favor, en la cláusula octava (donde habla de las condiciones para el aprovechamiento del
49 terreno, o sea, que no cumple con las condiciones debido a las irregularidades que presenta), si
50 al hacer el cambio queda funcionando para hacer ahí los juegos infantiles, y si los chiquitos
51 podrán tener su espacio, doña Maureen.
52

53 **Sra. Alcaldesa:** El tema de juegos infantiles es un mobiliario que no requiere una mayor
54 complejidad en cuanto a la ubicación, pero el tema constructivo sí requiere de retiros, y al
55 haber tanta irregularidad en ese terreno, no podría generarse un edificio en picos, sino que tiene
56 que tener una arquitectura y estructura más lineal, de manera que por ese motivo los ingenieros
57 de la Caja, después de hacer la inspección en el sitio, no porque yo les haya dicho que
58 inspeccionaran, sino porque la misma comunidad que está relacionada con Juntas de
59 Educación ha hecho un esfuerzo para ubicar espacios donde puedan tener una oportunidad
60 de desarrollo, entonces los ingenieros al evaluar los dos terrenos, hicieron esa observación.
61

62 **Sr. Presidente:** Considero en este tema que nos ocupa, que nadie estaría en contra de un EBAIS
63 en San Juan de Dios, como nadie está en contra del mismo en Dos Cercas, porque la salud es un

1 derecho de todos, donde nosotros debemos apostar a que se promueva la creación de nuevos
2 EBAIS en el cantón; comunidades como La Capri requieren también de un EBAIS para atender la
3 comunidad de forma independiente, sin embargo, las razones que presenta la compañera
4 doña Lilliam son totalmente válidas en el sentido de subsanar el que aparezca este tema de
5 Inversiones, y la consulta a la Caja para ver si están de acuerdo con los 1.200 metros, porque a
6 lo mejor van a decir que no y vamos a estar aprobando el traslado de una propiedad que
7 sabemos que se lleva aproximadamente 8 meses en la agenda legislativa para que la Comisión
8 de Asuntos Municipales lo vea y acepte el traslado; con vista en ello, mejor pediría un reposo en
9 este tema hasta tanto tengamos la claridad, porque no hay que votar por votar, sino que haya
10 un consenso para hacerlo de la mejor forma; y no lo digo porque no esté el EBAIS de Damas o el
11 de San Cristóbal, sino porque los tres son muy importantes, igual que son muy importantes los
12 que vienen. Pregunto si está de acuerdo la Sra. Alcaldesa o lo sometemos a votación.
13

14 **Sra. Alcaldesa:** En realidad, no hay ambiente para votarlo y aquí está la nota de la Caja. Con
15 respecto a quién es dueño de la propiedad, aquí está, pero si hay algo que se quiera adicionar,
16 yo con mucho gusto intento tratar de aclararlo si en realidad existiera algo concreto sobre lo
17 cual se quisiera hacer. De igual forma, si se aprueba o no se aprueba, no es una afectación
18 propia, es una afectación para la comunidad y para la Caja.
19

20 **Sr. Presidente:** Solicito que la Comisión de Gobierno y Administración, para efectos de legalidad,
21 vea esta moción y haga las observaciones correspondientes, y presentar por escrito la petitoria
22 de las correcciones o adenda que se tengan que hacer a la misma moción para darle la
23 viabilidad correspondiente en su momento, con el fin de que después no se vaya a decir que
24 este Concejo está en contra de la salud pública.
25

26 **b. Moción sobre concesión de uso en precario a la Asociación de Desarrollo Específica de**
27 **urbanización Loto Tres.**
28

29 **Sra. Alcaldesa:** La última vez que se había presentado la moción se había solicitado un detalle
30 por escrito de algunas cosas que yo había comentado y que se nos hacen llegar por escrito; de
31 igual forma, doña Lilliam había solicitado el acta donde se aprobó el proyecto, la cual viene
32 incorporada, también con la certificación de personería jurídica; si hay algo adicional que
33 deseen solicitar, con mucho gusto se lo pedimos a ellos.
34

35 **Sr. Presidente:** Le traslado la documentación para análisis a la Comisión de Gobierno y
36 Administración, para satisfacción en este caso.
37

38 **Reg. Lilliam Arguedas:** Sr. Presidente, don Kabul me entregó los documentos, vía correo
39 electrónico, y yo se los remití a varios regidores, no sé si todos lo tendrán o si necesitan su tiempo
40 para valorar la información.
41

42 **Sr. Presidente:** Pregunto si alguien requiere más tiempo, o lo someto a votación. **Se somete a**
43 **votación la moción. Se toma el siguiente acuerdo:**
44

45 **ACUERDO N° 9**

46 **CONSIDERANDO**
47

48 **PRIMERO:** Que la Municipalidad de Desamparados es propietaria de la finca matrícula 371222-000 del
49 Partido de San José, plano catastro SJ-0702947-1987, destinada a zona de parque de las Urbanizaciones
50 Loto Tres del distrito Centro de Desamparados.
51

52 **SEGUNDO:** Que con el fin de presentar un proyecto ante **DINADECO** para remodelar y construir nuevas
53 instalaciones, la Asociación de Desarrollo Específica para Construcción Salón Comunal y Mantenimiento
54 Plaza Deportes en Urbanización Loto tres, ha solicitado se les otorgue el uso en precario de esa finca.
55

56 **POR TANTO:** El Concejo Municipal acuerda otorgar permiso de uso en precario a la *Asociación de*
57 *Desarrollo Específica para Construcción Salón Comunal y Mantenimiento Plaza Deportes en*
58 *Urbanización Loto Tres*, sobre la finca propiedad de la Municipalidad, matrícula 371222-000 del Partido
59 de San José, plano catastrado No. SJ-0702947-1987 destinada a zona de parque, con la finalidad de que en
60 la misma se desarrollen proyectos comunales y puedan tramitar financiamiento ante Dinadeco.” **Acuerdo**
61 **definitivamente aprobado.**
62

63 **c. Reglamento para los CECUDI.**

1
2 **Sra. Alcaldesa:** Hemos venido trabajando en el reglamento de los CECUDI, mismo que fue
3 presentado hace varios días; se incluyeron algunas observaciones que nos envió María Ester
4 Rodríguez y también doña Aurora, no sé si existe alguna otra observación al respecto, o quieren
5 dejarlo para otro día.
6
7 **Reg. Lilliam Arguedas:** Sr. Presidente, el reglamento lo tiene Gobierno y Administración,
8 tendríamos que estar esperando quiénes más van a hacer aportes, para poder pasárselo a la
9 comisión, para que esta lo apruebe y lo traiga al Concejo Municipal.
10
11 **Reg. Aurora Sánchez:** Yo diría, para que Samantha nos pase lo que acabamos de ver, que
12 entre la página uno y la dos hay que eliminar los dos primeros renglones; en la página 6, que el
13 artículo 9 se lea de la siguiente forma: "*Serán admitidos niños y niñas en la cantidad que se*
14 *determine técnicamente en función de cada CECUDI a establecer; esa población debe*
15 *provenir del distrito en el que se establezca cada centro y será seleccionada utilizando criterios*
16 *técnicos que para tales efectos emplea el Instituto Mixto de Ayuda Social.* Además, eliminar
17 todo el artículo 44. Gracias.
18
19 **Sr. Presidente:** Doña Lilliam, talvez como ayer se reunió la Comisión, sería oportuno que a través
20 de la instrucción de la Sra. Alcaldesa a Samantha, le traslade a su persona las modificaciones
21 que se hicieron al reglamento y los aportes que se podrían incorporar el día de hoy, porque
22 Samantha estuvo hoy conmigo en la Contraloría durante tres horas, en una exposición que hizo
23 el Ente Contralor precisamente sobre el tema de la Red de Cuido, donde se tomaron algunas
24 notas importantes que bien podrían incorporarse como addendum al reglamento, y esperar
25 para la próxima semana que la Comisión brinde el dictamen, para someterlo a votación, puesto
26 que nos indicaba la Contraloría que es muy importante no empezar de adelante hacia atrás, y
27 venimos aprobando los edificios sin tener aprobados los reglamentos, es decir, que
28 prácticamente estamos por aprobar los ¢ 20 millones para compra de toda la indumentaria de
29 la Red de Cuido, tanto de San Juan de Dios como de Loto Dos, y no tenemos aprobado esto,
30 entonces se requiere con urgencia que esto se esté aprobando la próxima semana y darle el
31 punto final al mismo.
32
33 **d. Solicitud a la Comisión de Plan Regulador sobre política de planificación urbana en zona rural**
34 **del cantón.**
35
36 **Sra. Alcaldesa:** Quisiera hacer un recordatorio a la Comisión de Plan Regulador. En fecha 11 de
37 julio se les trasladó una moción con relación a los anchos mínimos de calles en zonas rurales, y no
38 hemos tenido respuesta. Agradecería muchísimo que nos brinden esa información, porque es un
39 tema de desarrollo donde se han estado negando usos de suelo por no cumplir con un requisito,
40 que es la definición de ancho de calle; al haber un vacío, nosotros nos referenciamos con los
41 diez metros de urbanizaciones, y la moción va orientada a aclarar este punto en particular para
42 que la gente de zonas rurales pueda desarrollar ciertas actividades económicas que están
43 siendo denegadas, donde además de que la situación del café está tan complicada en la
44 zona, estamos limitando el desarrollo económico del lugar; entonces hago la solicitud porque es
45 bastante el tiempo que tenemos con eso y para nosotros es una urgencia.
46
47 **e. Trámites para traspaso, por parte del INVU, de propiedades de La Capri, a los dueños que han**
48 **estado viviendo en el lugar.**
49
50 **Sra. Alcaldesa:** Comentarles que ayer estuve en la urbanización La Capri, acompañada de
51 María Ester Rodríguez y del Presidente Ejecutivo del INVU, intentando nuevamente buscar
52 mecanismos para agilizar los traspasos de las propiedades del INVU a los dueños que viven en el
53 lugar, y gracias a Dios ha habido un avance y es que muchos de esos lotes no se traspasaban
54 porque el INVU los estaba cobrando a un valor presente, y podría ser que un lote donde una
55 persona había permanecido por mucho tiempo, donde no se había consolidado una situación
56 de compra-venta, el INVU actualmente se lo estaba vendiendo en nueve o diez millones, que
57 sería el precio actual. A través de una directriz tomada por la Junta Directiva del INVU y en la
58 cual creo que hemos incidido tanto Domingo Solís, María Ester Rodríguez, Álvaro Ruiz, entre otros
59 compañeros que han estado pendientes de esta situación y sé que de alguna u otra forma
60 también han estado pendientes otros compañeros como Randall, que es de la zona, pero hay
61 compañeros que me han acompañado a hacer trillo al INVU para tener una definición en esta
62 línea, y la Junta Directiva aprueba vender a la gente en el valor en que se generó la venta, y
63 mediante un valor actualizado a futuro pero mínimo, se logra un precio de dos millones de

1 colones por lote, de manera que la regularización es mucho más favorable para la gente;
2 además de eso, se les da la oportunidad de acceder a un crédito, en el caso que este
3 corresponda, créditos que van desde un 8% a quince años, que es bastante cómodo, lo cual
4 nos va a permitir agilizar estos procesos en el grupo que queda. Además, es la primera vez que
5 un Presidente Ejecutivo del INVU nos acompaña a La Capri y nos brinda la oportunidad de
6 trabajar en aquellos lotes que fueron invadidos y que no se encuentran en un diseño ordenado
7 en el sitio, en lugares donde no se puede permitir la construcción, e iniciar el trabajo de una
8 opción de vivienda en los múltiples lotes que tiene el INVU en este momento sin ningún tipo de
9 atención. Creo que aunque en algunos casos como la posibilidad de ordenar es una
10 expectativa, se concreta la posibilidad de que muchos puedan traspasar sus lotes, lo cual
11 representa una seguridad para las familias en cuanto a la tenencia, así como la aplicación de
12 bonos cuando cumplan con ese requisito; entonces, es un apoyo importante que se le da a la
13 comunidad, de lo cual todos debemos sentirnos contentos y agradecidos con Dios
14 fundamentalmente porque abre una puerta más para que eso se logre concretar.

15 **3. Dictámenes de Asesoría Legal.**

16 No hay temas por tratar.

17 **4. Asuntos de la Auditoría Interna,**

18 No hay temas por tratar.

19 **5. Mociones**

20 No hay mociones de los miembros del Concejo.

21 **6. Asuntos de Concejos de Distrito**

22 **Sínd. Jenny Castillo:** Solamente quería comunicarles que anoche gracias a Dios entregamos (el
23 Concejo de Distrito Centro) a la compañera Rocío, quien es Presidenta de la Comisión de
24 Concejos de distrito, un documento donde le proporcionamos el nombre y los datos de los
25 miembros de nuestro Concejo, y además donde le explicamos una situación especial que pasa
26 en nuestro Concejo también, con el ausentismo de por lo menos tres miembros, que es un
27 ausentismo total, porque creo que no se han presentado ni a una sola sesión, y entonces
28 estamos allí preguntando qué compete, porque no los conseguimos ni por lo menos para que
29 entreguen una renuncia, ni absolutamente nada, simplemente no tienen el menor interés;
30 entonces, a ver si nos pueden ayudar a sustituir. Por otro lado, también comunicarles que
31 entregamos los proyectos ya en su debido formato, como lo solicitan, y con la firma de todos los
32 miembros que asistimos a esa reunión, para ver si nos toman en cuenta, deseando que talvez
33 con la presentación correcta de todo, porque el año pasado también lo hicimos así pero no se
34 nos dieron los proyectos... esperamos este año ver (todavía queda bastante tiempo) si ojalá Dios
35 quiera se hagan realidad por lo menos algunos de los proyectos, que son seis, que estamos
36 presentando para este año, en el formato acá. Ya eso está presentado, y pedirles la
37 colaboración a ver qué se puede lograr de esos proyectos para las comunidades, y no
38 quedarles nosotros siempre tan mal, de que no se les da nada de lo que se les ofrece; se reúnen,
39 se llaman, asisten, se hace la votación, todo el mundo vota, se aprueban, se hace el acta, se
40 presentan los proyectos, y luego nada, y la gente sigue preguntando y preguntando qué pasó
41 con el milloncito para el salón comunal, y esto y lo otro, y nosotros no les hemos podido dar
42 nada; entonces, a ver si nos ayudan con algunos de los proyectos por lo menos que
43 presentamos desde el año pasado para este año.

44 **Sínd. Álvaro Antonio Fallas:** Quisiera referirme a tres puntitos. El primero hace referencia a lo que
45 exponía la Sra. Alcaldesa con respecto a la autorización del otorgamiento de los usos de suelo
46 en calles que tengan al menos los siete metros; compañeros y compañeras, quiero solicitarles
47 muy respetuosamente pero con vehemencia que nos apoyen en esto, porque en nuestros
48 distritos en realidad las calles que hay ni siquiera llegan a los siete metros, son calles muy
49 angostas, son terrenos inclinados donde pedirle a un usuario o a un administrado que cumpla
50 con que haya calles de siete metros, además de implicar un gasto enorme para esta
51 Municipalidad, porque es la que estaría obligada a hacer una ampliación de todas las calles,
52 hasta lograr los diez metros mínimo, imaginemos lo que causaría este gobierno local si obligara a
53 que hubiera calles de diez metros, y esto es un problema que viene desde muy antes, donde se
54 han autorizado o se ha tenido que hacer o aceptar como públicas calles con medidas mínimas

1 de los siete metros, entonces ¿qué nos pasa con esto?, que estamos deteniendo el desarrollo
2 de las actividades económicas de nuestras comunidades; estamos casi obligando a que
3 realicen esas actividades de manera ilícita, sin patente, porque son una necesidad: por ejemplo,
4 las pulperías, los talleres y otro tipo de actividades que hay que desarrollar en nuestras
5 comunidades, entonces quisiera pedirles... más bien me admira y me preocupa que esto casi va
6 a cumplir un año... seguramente se extravió por ahí de camino, entonces quisiera pedirles el
7 apoyo en ese aspecto. Por otro lado, con respecto al punto 24 de la agenda de esta sesión,
8 donde se menciona una nota de una vecina de la Trinidad de El Rosario, por estar esto dentro
9 de la jurisdicción de mi distrito, como Síndico me corresponde intervenir en esto, diciéndoles lo
10 siguiente: Supongo, voy a averiguarme en el transcurso de la semana, si es una callecita que
11 está situada aproximadamente 150 metros al suroeste de la escuela de La Trinidad; es de suma
12 urgencia, porque alguien, alguna institución, no sé quiénes, si los vecinos, trataron de habilitar o
13 arreglar esa calle, pero lo que hicieron fue una especie de acera en adoquín, y entonces
14 únicamente pueden transitar personas en un carretillo o en una silla de ruedas, y las
15 ambulancias en realidad no pueden pasar; es lo que se conoce como el nuevo cuadrante de
16 La Trinidad. El año anterior el Concejo de Distrito de El Rosario había presupuestado y había
17 incluido dentro del plan de trabajo, una partida de dos millones de la partida municipal que nos
18 correspondía, sin embargo, como esas partidas no se pudieron ejecutar, no llegaron a nuestras
19 comunidades, entonces los trabajos que se tenían programados para habilitar esa calle no se
20 pudieron realizar. Eso a manera no de justificación, de ninguna manera, porque el trabajo hay
21 que hacerlo, pero sí por lo menos para que cuenten con esa información. El otro punto, que es
22 de interés de los tres distritos del sur... aquí traigo una nota que voy a permitirme solicitar al Sr.
23 Secretario darle lectura primero y posterior a esto haré la ampliación del caso.

24
25 Seguidamente el Sr. Secretario da lectura a nota remitida por el Sr. Álvaro Antonio Fallas Segura,
26 Presidente, y Carmen Carranza Romero, Secretaria del Comité conformado por las asociaciones
27 de San Juan Norte, Guadarrama, El Manzano y La Pacaya, mediante la cual solicitan el apoyo y
28 colaboración ante quien corresponda, para realizar la reparación de los puentes ubicados en
29 Guadarrama y El Manzano, ruta 304, por cuanto dichas estructuras, señalan, fueron construidos
30 hace más de 90 años y no han recibido mantenimiento desde su construcción, pese a que están
31 colapsadas por el alto tránsito de vehículos, lo cual representa un peligro para los usuarios.
32 Solicitan se gestione la ampliación a dos vías de los puentes citados, asimismo, se construya con
33 barandas y paso peatonal.

34
35 **Sr. Presidente:** La nota la estoy trasladando a la Administración para que haga la gestión
36 correspondiente ante CONAVI.

37
38 **Sind. Álvaro Antonio Fallas:** La nota esa viene de parte de la Unión Zonal de Asociaciones de
39 Desarrollo, la cual también represento. Por casualidades de la vida, están también dentro de la
40 jurisdicción del distrito de El Rosario, y también como Síndico entonces les solicito el apoyo a esa
41 notita. Vale la pena agregar, para información de las compañeras y compañeros que talvez no
42 conocen muy bien la zona, que esa ruta es utilizada por los tres distritos del sur de
43 Desamparados, a saber, San Cristóbal, Frailes y El Rosario, como ruta alterna; más bien
44 consideraría oportuno inclusive que tal vez el compañero Síndico de San Miguel también nos
45 brinde el apoyo en aspecto, y no solamente eso, sino que hay un tercer puente que está dentro
46 de esa misma ruta, pero situado acá en la parte baja de El Llano, que también es demasiado
47 angosto, y yo creo que valdría la pena que se incorporara en esa nota; pensando un poquito
48 más allá de lo que me corresponde a mí como Síndico del distrito El Rosario, quisiera hacer esa
49 instancia, que también se incorpore ese puente, que es un paso muy angosto donde es un
50 verdadero peligro para los transeúntes, los conductores y las personas que viajan en los buses.
51 Lamentablemente en nuestro país ya se ha hecho una muy mala costumbre el hecho de que
52 hasta que ocurre una tragedia es que todo mundo corre a ver cómo se resuelven las cosas,
53 entonces, por eso es que hacemos esa petición, tratando de ver que se resuelva antes la
54 situación. Que Dios me los bendiga a todos y a todas para que sigamos trabajando por este
55 cantón.

56
57 **Sr. Presidente:** Yo recomendaría que esta nota fuese aprobada también por el Concejo para
58 que CONAVI también entienda que tanto el Concejo como la Administración y la comunidad
59 organizada, a través del Concejo de Distrito, estamos sumamente interesados en buscar una
60 solución viable al tema que está presentado; entonces, yo pediría un voto de apoyo y sometería
61 a votación.

62
63 **Se toma el siguiente acuerdo:**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62

ACUERDO No. 10

“El Concejo Municipal de Desamparados acuerda apoyar la gestión presentada por la Unión Zonal de Asociaciones de Desarrollo Integrales y Específicas de los Distritos del Sur de Desamparados de San José, con el fin de solicitar a la Comisión Nacional de Vialidad (CONAVI), el estudio correspondiente de los siguientes puentes:

- Puente ubicado en Guadarrama (Ruta 304).
- Puente ubicado en El Manzano (Ruta 304).
- Puentes de una sola vía ubicados en la ruta 304 a El Llano, sobre las quebradas Damiana y Reyes.

Lo anterior, para que se determine su estado y se proyecte la ampliación a dos vías de dichas estructuras.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

Sr. Presidente: La nota de la compañera Jenny Castillo y del compañero Marvin Monterrosa la estoy trasladando a la Administración y los felicito por el papel membretado tan bonito que tienen ya.

CAPÍTULO VI CONTROL POLÍTICO

Sr. Presidente: De acuerdo con el Reglamento, para los concejos de distrito hay un espacio de 20 minutos, y hasta ahorita ya llevan diez.

1. Espacio de los Síndicos.

Sínd. Marvin Monterrosa: Señores miembros del Concejo Municipal, muchísimas gracias por haberle dado la aprobación, después de casi ya 22 días, sobre la Asociación de Loto. María Ester, qué bendición, bueno hoy... noticias que a uno lo alegran, porque cuando uno ve que el prójimo es bendecido...bueno yo me alegro...para mí siempre hay un gozo que el ser humano sea bendecido en todas las áreas, tanto espiritual como social y familiarmente, y en las comunidades. Para esto estoy hablando de lo del INVU: ¡qué alegría van a tener todas estas familias después de tener todos estos años! (casi parecido a Torremolinos), porque en dos millones estos lotecitos... qué bendición, en uno o dos años estas familias lo pueden pagar, y después ya solicitan el bono al Gobierno y vienen esas casa lindas, pero es una gran bendición; los felicito y yo siempre he creído que en esta tierra nada se mueve por casualidad, siempre hay instrumentos de bendición en esta tierra que Dios usa para poder llevar bendición al ser humano, que ese es el plan de Dios: ser instrumentos en esta tierra mientras Dios nos llame a su presencia, porque este es el plan de Dios. Dice que toda buena dádiva viene de Dios, pero usa los instrumentos para que esto se pueda hacer cumplir, como también hay instrumentos del mal, pero Dios usa instrumentos de bien, y ojalá todos los que estamos aquí seamos instrumentos de bien para llevar bendición a todas aquellas personas que lo necesitan. Esa era mi participación y siempre lo hemos dicho que Desamparados necesita. Voy a aportar algo, también en mi comunidad Torremolinos existe también la finca que ahí aparece de propietario el IMAS, ahí hay casi unos trece mil metros sobre los que hay que hacer los títulos de propiedad a muchas familias de allí, pero no perdemos la esperanza, pero a raíz de eso es tierra de nadie; entonces, doña Maureen, para ver cómo hacemos, porque vieras qué invasión nos están haciendo allí en las comunidades, de hecho, nosotros tenemos un diseño de sitio de Torremolinos, y cada casa tiene sus medidas, para eso hay un estudio registral en cada vivienda y hay mucha invasión, creo que ya es hora de poner en regla las leyes de este país, para que cada familia en Torremolinos pueda respetar los linderos de cada uno, porque yo creo que ya se me está escapando de las manos; no quería hacerlo desde antes, por tolerancia, pero ya era hora, porque una vez ida esta administración, puede venir otra administración y se nos van a pasar todos los años, y si no actuamos hoy, va a ser muy difícil para nosotros poder actuar más adelante. Para ver, Maureen, si nos ponemos de acuerdo, talvez con Ronny, hacer talvez una caminadita; nosotros nos ofrecemos por parte de la Asociación de Torremolinos para hacer saber a los vecinos que por favor respeten los linderos de cada propiedad. Que el Señor me los bendiga y gracias Sr. Presidente por darme la oportunidad.

2. Espacio del Partido Accesibilidad sin Exclusión.

1 **Reg. María Ester Rodríguez:** Rápidamente, yo solo quiero referirme a dos cositas prácticamente.
2 Ya doña Maureen fue muy amplia, ya nos habló de lo que sucedió anoche en La Capri, donde
3 una gran mayoría de la comunidad (el salón comunal estuvo lleno) participó e informó de lo
4 que está sucediendo y de lo que va a suceder. Agradecerle que ella también se haya tomado
5 en serio las veces que le hemos contado todas las situaciones, y de las cartas y de las gestiones
6 que se hacen, porque solamente con el respaldo de quien realmente tiene poder o tiene la
7 oportunidad de gestionar, se ha logrado, porque a Domingo y a mí nos constan de las múltiples
8 gestiones que hemos hecho por lados independientes conjuntamente, pero gracias a Dios hay
9 una respuesta para la comunidad de La Capri; esperamos que todos puedan sentirse contentos
10 y a gusto, porque habrá algunos a los que les irá tocar ser desalojados, porque están viviendo en
11 un lote ajeno, pero desgraciadamente ante la legalidad no se puede hacer nada, y sin
12 embargo les quedó la esperanza de que en los espacios que queden, estando viviendo en La
13 Capri, se les pueda acomodar también dentro de la misma comunidad. Quisiera pedir a doña
14 Maureen a ver si nos hace el favor y nos colabora, para el parque Nacazcol, lo que siempre está
15 todavía con el problema de la basura y de las cosas de las que ya se había hecho el estudio; la
16 gente de EBI está dispuesta a recibimos todo lo que es la basura, pero si necesitamos la
17 vagoneta y el back hoe para recoger, entonces necesitamos saber si podemos tener la
18 colaboración para hacer eso, y después quiero referirme, ya que lo vi aquí, a las construcciones
19 nuevas: Yo había hecho una solicitud sobre una construcción frente a la Bomba de San Miguel,
20 porque ellos invadieron parte de la acera e hicieron una especie de relleno para poder utilizarlo
21 de parqueo cuando ya abran sus puertas, me imagino, pero no está quedando accesible, está
22 quedando con unas gradas muy grandes y un acceso raro, y yo no sé si es que todavía no le
23 han dado el acabado o el desnivel que tienen que darle, y me parece que incluso está siendo
24 un riesgo para las personas que tienen algún tipo de discapacidad y para toda la población.
25 Quisiera solicitar que por favor me regalen la respuesta que en su momento me dio la comisión,
26 que espero que ya haya ido a verla, que se solicitó que se viera, creo que Inspecciones, más
27 bien, por favor.
28

29 **Reg. Jorge Vargas:** Yo tengo once puntos pero voy a hacerlos más breves, y los otros los voy a
30 hacer llegar a la Administración. Si quisiera decirle que en realidad la semana pasada me reuní
31 con los vecinos de La Capri y realmente no quieren, de acuerdo con la visita que hizo la
32 Comisión de Obras, que las cosas queden en el papel en una sola recomendación; que quieren
33 realmente que se les limpie; hay olores, están botando ahora perros muertos y ya están
34 cansados de la situación, por lo que a ver si se les puede ayudar. Lo otro es que voy a hacerle
35 entrega al Coordinador de la Comisión de Seguridad, una queja que me están haciendo llegar
36 los vecinos de Santa Eduvigis de San Rafael Arriba, para que tomen cartas en el asunto;
37 entonces, para que el compañero Coordinador de la Comisión tenga esta nota que me llegó
38 por correo. A solicitud de los funcionarios operativos humildes de esta Municipalidad, solicitan
39 nuevamente sean limpiados los servicios y los baños de la zona en que ellos se asean y se
40 cambian, ya está sumamente fuerte el asunto allí; entonces, para ver si pueden colaborar con
41 eso, enviando a ver si se les vuelve a limpiar la zona. Si tengo aquí esta camiseta es porque estos
42 tres desamparadoños atletas están participando en atletismo en los Juegos Centroamericanos y
43 han ganado medallas, así que una felicitación de mi parte; estuvimos compartiendo el sábado
44 pasado la invitación que me hicieron para que los fuera apoyar en los Juegos
45 Centroamericanos allá en el Estadio Nacional. Si quisiera tratar y de allí mi felicitación. Tal vez en
46 Dos Cercas hay un pequeño comité que se está conformando que quisiera que los compañeros
47 sindicos se integraran para ver si trabajamos en el proyecto de la capilla de velación en esa
48 zona. Nosotros aquí aprobamos un acuerdo definitivamente aprobado, donde les íbamos a
49 ayudar a los boy scouts; yo fui boy scout y a su vez también el compañero Randall, aquí
50 presente, lo fue. Entonces yo quisiera saber cómo podemos definitivamente poderles ayudar en
51 relación con esos materiales y con esa ayuda que les hemos aprobado en este Concejo, donde
52 pasa el tiempo y no se hace efectivo. Yo espero que tomemos las medidas, porque si el techo
53 les cae encima, yo creo que a nosotros se nos va a venir un problema, así es que dejo el resto
54 para que sea retomado; el resto lo haré llegar a la Administración.
55

56 **3. Espacio del Partido Liberación Nacional.**

57
58 **Reg. Aurora Sánchez:** A mí se me hace imposible quedarme callada con actuaciones como la
59 de Jorge el día de hoy, porque es de conocimiento público que está por aprobarse el
60 fideicomiso para la construcción de EBAIS, que la Caja pueda cumplir con el compromiso tan
61 grande. Yo le pediría a la Comisión de Gobierno y Administración que por favor nos ayude con
62 doña Lilliam para subsanar lo que ellos quieren que vaya en la moción, que nos ayuden un
63 poco, porque como don Domingo lo dijo, la salud es un derecho de todas las personas, y no se

1 puede jugar con la salud pública. Quisiera, y lo repito de nuevo, para Jorge especialmente, lo
2 que alguien dijo por allí (lo recordaba ahora): "habla de lo que sabes, evita opinar de lo que no
3 conoces"; quisiera no equivocarme yo pero lo voy a decir: Dios llama a sus discípulos, a quien él
4 quiere; algunas personas estamos aquí por Dios, porque cuando se anteponen otros intereses a
5 las verdaderas necesidades de las comunidades, es que suceden cosas como las de hoy,
6 aunque con su hablar quieren tapar sus malos deseos.
7

8 **Reg. Jorge Agüero:** Me llama mucho la atención y me parece que está bien, porque el Sr. Jorge
9 Vargas sale en defensa de los compañeros del patio, como los digo yo, los del campo, quienes
10 se quejan del aseo del lugar donde ellos se cambian, pero me consta, porque los compañeros
11 de limpieza también me han llevado y yo he ido con ellos a ver cómo dejan ese lugar después
12 de que ellos se cambian; está bien que los que asean estén para asear, pero eso queda hecho
13 un relajo, un chiquero, como lo dejan. Ustedes imaginen lo que quieran que dejan allí, así que yo
14 creo que la llamada de atención debe ser en ambos lados: ellos como personas deben ayudar
15 a no dejar ese lugar como lo dejan, y por supuesto, los de limpieza tendrán que cumplir con lo
16 suyo, por un lado. Me extraña mucho que don Jorge diga que el Concejo aprobó entregar unos
17 materiales, porque hasta donde yo sé, el Concejo no puede hacer eso, simplemente debe
18 haber recomendado a la Administración y por alguna razón la Administración no ha podido
19 cumplir con eso.
20

21 4. Espacio del Partido Acción Ciudadana.

22
23 **Reg. Saúl Mora:** Dos cositas muy rápidas, una para consultarle a la Sra. Alcaldesa sobre una nota
24 que ahorita no tengo a mano pero que sí conocí hace unos días sobre una notificación que le
25 hizo la Municipalidad a la empresa Las Brisas, donde le solicitaba, en un plazo determinado por
26 la Municipalidad, definir un paso, si no me falla la memoria, a los terrenos donde se construiría el
27 cementerio de San Rafael Arriba; me gustaría conocer cuál es el estatus de esa situación, y
28 hacer el comentario nuevamente con respecto al tema de las sillas del Concejo, porque no
29 entiendo por qué ha pasado tanto tiempo y todavía a veces llegan visitas aquí y las asistentes
30 de fracción e incluso algunas compañeras o compañeros síndicos tienen que salir al paso para ir
31 a buscar sillas para que las personas se sienten. A mí me parece que es una situación que deja
32 mucho qué decir a las personas que nos visitan aquí en el Concejo.
33

34 **Reg. Juan Alfonso Segura:** Realmente para felicitar al compañero Sindico de El Rosario.
35 Excelente esa posición que tiene sobre las calles angostas y maltrechas y de solo huecos que
36 tenemos en los Distritos del Sur. Me parece a mí que el Plan Regulador que está mencionando la
37 Sra. Alcaldesa no ha llegado a esa zona. Yo creo que nosotros somos una zona tan marginada
38 que no van a llegar, y necesitamos que llegue para que esos permisos y ese desarrollo no se
39 paralice, pues yo veo que si esto no se hace ahora en estas campañas políticas en que estamos
40 metidos, no se va a hacer nunca; entonces, yo creo que debemos ver cómo se actualizan esos
41 permisos para esas construcciones, aunque las calles son muy angostas, son calles que
42 desgraciadamente están cercadas a ambos lados, con menos de tres o cuatro metros de
43 ancho; los puentes que menciona el Sr. Álvaro son puentes que son de la Administración de
44 León Cortés, y tanto en Guadarrama como en La Pacaya y toda esa zona, tenemos ese gran
45 problema. El Plan Regulador no creo que vaya a decir que este puente haya que hacerlo más
46 ancho, porque yo creo que no le compete; entonces, quiere decir que esa zona marginal rural
47 que tenemos nosotros, se va a quedar allí estancada no sé por cuánto tiempo, porque de
48 hecho la mayoría de miembros de este honorable Concejo ni siquiera conoce ni ha andado en
49 esa zona.
50

51 **Reg. Lilliam Arguedas:** Muy rápido. Doña Maureen, ya tomé nota sobre el documento al que
52 usted se refirió; nosotros tenemos dos situaciones y es que no se ha estado trabajando en toda
53 esta información, hasta ahora que volvimos a retomar los temas en razón de la situación del
54 dinero que se estaba esperando de parte de Planificación; de hecho, nosotros queríamos
55 preguntarle a usted que en caso de que no venga este dinero, entonces cuál sería el plan b,
56 para poder caminar con lo del Plan Regulador. Doña Jessica nos mencionó el martes pasado
57 que de todas las notas que ella ha recibido, ya se ha avanzado bastante en la unidad de ella, y
58 estuvimos hablando de trabajar con esa información para ver si seguíamos, por lo menos
59 mientras podemos retomar el tema del Plan Regulador, viendo las notas que estaban
60 pendientes. Lo otro es decirle al señor Presidente que por favor se dé un minuto de silencio,
61 porque en esta semana que pasó se perdieron dos vidas de personas allegadas a este Concejo
62 Municipal: doña Deyanira, Sindica de El Rosario, y don Francisco Torres, compañero de Auditoría,
63 quienes perdieron a sus familiares. Lo otro es agradecer al compañero Jorge por tener presente

1 en esa camiseta a Allan, quien es un joven muy esforzado de Tirrases, pero lo vemos como si
2 fuera de San Antonio: es de la familia Segura, y es una familia muy querida; el papá de él,
3 Patricito, amigo de nosotros desde pequeños; entonces, lo que Allan surja, para nosotros lo
4 sentimos como parte de la familia de compañeros de la época de chiquillos.

5

6 **5. Espacio del Partido Unidad Social Cristiana.** No hay intervenciones.

7

8 **6 Espacio del Partido Movimiento Libertario.**

9

10 **Reg. Randall Pérez:** Voy a mencionar dos cositas rápidamente por cuestión de tiempo. Unirme
11 también a las palabras del Sr. Jorge Vargas con relación a la situación que planteaba de lo que
12 es una moción que creo que en ese periodo yo presenté, en ayuda a un grupo específico,
13 porque hablar de los boy Scouts es hablar más bien de la Asociación de Guías y Scouts de Costa
14 Rica, que es diferente. Aquí en Desamparados hay un grupo que precisamente para mí es el
15 tercero o segundo grupo más viejo en todo Costa Rica, desde su fundación como Asociación
16 de Guías y Scouts que ha existido en Costa Rica, y se tiene el privilegio de tener a dicho grupo
17 acá representado. En una ocasión, don Jorge, se mencionó a los grupos Scouts pero
18 específicamente es el Grupo 8 al cual nos estamos refiriendo. Mi persona desde pequeño ha
19 sido scout y sigo siendo scout, no fue que lo fui; nosotros como miembros de dicha Asociación
20 hacemos una promesa de que es de por vida, y si no estamos activos no quiere decir que no lo
21 seguimos siendo. Son acuerdos que de una u otra manera este Concejo Municipal ha tomado
22 como en otros, y no se ve el cumplimiento de los mismos. Yo creo que tenemos que tomar la
23 situación en serio de poder ir haciendo una revisión de todos aquellos que se den, entre esos, el
24 del Grupo Scout; ellos se han apersonado en varias ocasiones acá, son personas muy serviciales;
25 creo que hay proyectos que se han dado en otros lugares, y más que nada para una institución
26 tan ejemplar, como este grupo que tenemos acá en el cantón, creo que sería bueno que esta
27 Administración tome ese acuerdo y haga la revisión, a como también hemos visto acuerdos que
28 se han tomado, incluso para dar reconocimientos a distinguidas personas de este cantón, lo
29 cual lleva su tiempo y hasta la fecha no se ha dado ningún resultado; entonces, mi queja es
30 precisamente en ese sentido, si la Comisión de Cultura ha tomado o se han vuelto a reunir para
31 ver qué ha sucedido con esos reconocimientos que en cierta forma acá también se han
32 brindado. También hay una nota que yo vi en el orden del día, de unos materiales que estaba
33 pidiendo la calle o comunidad Jesús de Praga; también ver si en el caso de la Administración,
34 va pasando reportes a cada uno de nosotros como regidores o como fracción, de los resultados
35 o los avances que se están dando con las negociaciones, que podrían ayudar a todas esas
36 entidades que piden ayuda. Esas eran las palabras que más que nada quería yo plantear en
37 esta noche. Igual, don Jorge, sabemos que aquí tenemos desamparadeños entregados ahora
38 en los Juegos acá en San José, que son juegos interesantísimos que a todo mundo ha llamado la
39 atención, que están dando qué decir; acá hay algunos muchachos y muchachas que están
40 dando la cara de cierta forma por el cantón, entonces felicitarles de buena manera.

41

42 **Reg. Jonatan Chavarría:** Yo nada más quería hacer un comentario de reflexión, primero ante
43 todo felicitar a doña Maureen por la moción del EBAIS de nosotros, que necesitamos en San
44 Juan de Dios. El comentario de reflexión es el siguiente: me parece injusto, don Jorge y doña
45 Alejandra, endosarle la responsabilidad de la burocracia y de lo que pasa en la Caja a los
46 vecinos de San Juan, porque si bien es cierto la naturaleza de la Caja es que nos pertenece a
47 todos, porque todos aportamos dinero, entonces el dinero que aportan los vecinos de San Juan
48 de Dios a ellos los hace propietarios de la Caja, de manera que no se puede endosar la
49 responsabilidad de la no construcción del EBAIS de Dos Cercas a los vecinos de San Juan, eso es
50 injusto. Segundo, tampoco se le puede endosar la responsabilidad porque si el Dr. Céspedes, a
51 quien conozco porque trabaja en la Clínica de Aserri, se mueve más que el Área de Salud de
52 Desamparados, o tiene los contactos o ha gestionado las labores necesarias para gestionar la
53 construcción del EBAIS, tampoco se le debe endosar a los vecinos de San Juan; y también
54 quiero hacer el comentario de que tomen en cuenta los que van a votar esa construcción o dar
55 ese terreno, de que ese EBAIS va a estar construido en la zona norte de San Juan de Dios,
56 entonces, para nosotros los que vivimos más abajo de donde está el EBAIS actualmente, es muy
57 complicado, porque, por ejemplo, cuando yo tengo que ir a sacar una cita con mi hija, tengo
58 que irme a las cuatro de la mañana, entonces tengo que pasar todo San Juan de Dios a esa
59 hora, con la peligrosidad que eso representa, de manera que también tenemos que ver el lado
60 humano y no solo oponernos por oponernos, por lo que me parece que endosarnos esa
61 responsabilidad es injusto.

62

1 **Sra. Alcaldesa:** Con relación a la ejecución de partidas, Jenny, en estos momentos tenemos dos
2 situaciones, una es que (y esto nos atañe a todos) las partidas municipales (que gracias a Dios
3 ya hemos venido recuperando la estabilidad económica, me siento muy satisfecha por el
4 trabajo de todo el equipo de Cobros, de Bienes Inmuebles y demás) no han sido pasadas de la
5 partida general de asignaciones no presupuestadas o algo así... bueno es una partida general
6 que tiene que subdividirse en las partidas que ustedes designaron. Nosotros como Administración
7 tenemos que trabajar primero en la liquidación presupuestaria, que ya entregamos al Concejo;
8 esa liquidación presupuestaria en buena teoría debería aprobarse para que las partidas
9 específicas que están ahí puedan ser también utilizadas, porque el año pasado, como entraron
10 en noviembre, no todas se pudieron ejecutar; hay unas que son muy simples de ejecución y hay
11 otras que son más complejas, entonces necesitamos primero la aprobación de la liquidación
12 para aplicar partidas específicas, y luego nosotros estamos trabajando en la modificación
13 presupuestaria para ponerles nombres y apellidos en cada partida ya por distrito y de acuerdo a
14 si es infraestructura o es red vial a esa partida general, entonces, por razones presupuestarias,
15 hasta tanto no se corrijan esas dos cosas, legalmente estamos imposibilitados para ejecutar;
16 entonces, yo esperaría que con la Comisión de Hacienda y Presupuesto esto también lo
17 podamos atender en los próximos días. Con relación a las invasiones de Torremolinos, así como lo
18 hemos venido haciendo en otros lugares, con mucho gusto, Monterrosa, vamos a trabajarlo; no
19 es nada fácil pero ahí vamos a hacer el esfuerzo. En lo que se refiere al parque Nacazcol, no es
20 que se nos ha olvidado, ni el parque ni el acta de la Comisión de Obras, el problema es que
21 hemos tenido un *back hoe* en el taller y hasta esta semana nos lo entregan, entonces trabajar
22 con un único *back hoe* para la zona urbana durante estos meses ha sido bastante difícil en lo
23 que es lo rutinario, y en la parte rural se tiene el otro *back hoe*, entonces esperamos más bien
24 realizar una campaña de limpieza muy particularmente en La Capri, porque es de donde más
25 denuncias tenemos en diferentes parquecitos, por lo que más bien aprovecho la oportunidad
26 para que luego los compañeros de San Miguel, específicamente de La Capri y del resto
27 también, nos podamos poner de acuerdo con una fecha para hacer una campaña de
28 limpieza, así como la hemos hecho en el río Damas y en Los Guido, para que hagamos una
29 campaña en el mes de abril, no por política... o si no, la hacemos mejor en mayo, por cualquier
30 cosa también, más sobre todo por el comentario de don Juan; y a don Juan, que está saliendo,
31 quiero aclararle que a lo que se refería él de las calles, desde julio de 2012, que no estábamos
32 en ninguna campaña política, ya se había presentado; entonces, en ese caso, si esa es la
33 preocupación, entonces no utilizamos este tipo de herramienta para trabajar. Con relación a la
34 parte de construcciones que se están generando, en este caso en particular la construcción de
35 la bomba, hay notificaciones que se han hecho a esta construcción (es la del edificio), ahí
36 tenemos todo un proceso, pero como el resto de los procesos de demolición, igual son lentos, y
37 nosotros nos abocamos al debido proceso, por eso es que a veces se construyen las casas y
38 bueno, ya llegamos cuando la parte está construida y tenemos que ejercer la acción posterior,
39 pero es por los procedimientos establecidos. Yo quiero decir que como administración hacemos
40 un gran esfuerzo por cumplir lo que podemos cumplir con relación a los mismos recursos con los
41 que contamos, pero por eso hago la insistencia en la necesidad de actualizar tasas, porque no
42 nos pueden pedir que hagamos todo lo que se quiere hacer en esta institución si nos estamos
43 comiendo el dinero de Bienes Inmuebles (que debería ser el dinero de inversión), en subsidiar las
44 tasas; gracias a que este Concejo el año pasado actualizó tasas, este año en la liquidación
45 presupuestaria podemos ver un resultado diferente con relación al déficit, y eso me parece
46 sumamente meritorio, pero además de la actualización de tasas, también hay un trabajo de la
47 gente que está comprometida, de Cobros y Bienes Inmuebles, porque lo que se refleja en el
48 ingreso no son solamente los que pagaron el año pasado, sino también una gestión de cobro
49 de muchos años atrasados, donde la gente no pagaba, y que obviamente implica un esfuerzo
50 global; entonces, por eso es necesario seguir aprobando tasas. Con relación al tema de Las
51 Brisas, sí, nosotros enviamos una nota al Sr. Ortuño dándole un plazo; durante ese plazo hemos
52 recibido notas de respuesta de ellos en donde en la fecha que habíamos previsto, el abogado
53 no podía estar; nosotros igual nos apersonamos e hicimos una inspección de campo; ellos están
54 trabajando en las obras que se tienen que realizar para habilitar la servidumbre,
55 específicamente la malla. El viernes pasado, compañeros del Área Legal y del Área de Catastro
56 estuvieron nuevamente en el sitio, porque aquí si bien es cierto nosotros tenemos una labor de
57 fiscalización, que es la que estamos realizando, también es un tema de darles tiempo para que
58 terminen de hacer las obras, y en el momento en que estén las obras completas, poder recibir
59 la servidumbre como corresponde. Para eso se va a realizar un acto de conformidad de las
60 partes en cuanto a la forma en que se recibe la servidumbre, y de igual forma hay algunos
61 detalles que ellos no han corregido y que nosotros también estamos solicitando que se corrijan.
62 Con relación al Plan Regulador, me alegra mucho, doña Lilliam, que ustedes estén avalando
63 una segunda opción; yo también la estoy valorando, y ustedes me están pidiendo a mí que les

1 diga cómo lo vamos a hacer; nuevamente quiero insistir: no va a haber plata para el Plan
2 Regulador si no actualizamos tasas, porque yo no voy a tener dinero para poder invertir en otras
3 cosas, si los gastos fijos de la institución no tengo con qué cubrirlos, de hecho, el año pasado
4 cubrimos nuestras deudas, lo básico, lo esencial, pero nunca vamos a tener la oportunidad de
5 generar inversión si no vamos al día con las cosas. Yo tengo un planteamiento y me encantaría
6 compartírselo a la Comisión de Plan Regulador en la próxima sesión, a la que les pediría que me
7 inviten, porque creo que como Concejo y como Administración llevamos dos años trabajando,
8 intentando, con los recursos tan limitados que tenemos, hacer algo, pero sin dinero no hay
9 posibilidad de generar acciones desde la perspectiva de Plan Regulador, entonces yo sí
10 esperaré que este año podamos avanzar de forma importante en este proyecto, porque yo
11 comparto la necesidad de que se modifique el Plan Regulador porque con este estamos
12 limitando en demasía el desarrollo del cantón.

13
14 **Sr. Presidente:** Antes de referirme a dos temas que ya tenía anotados, uno de ellos que citaba la
15 compañera doña Lilliam, sobre el fallecimiento del papá de la compañera Deyanira, y de la
16 madre del compañero Francisco, quisiera, antes de pedir ese minuto de silencio, hacer tal vez
17 una petitoria a la Administración para ver si interpone sus buenos oficios ante EBI, en el sentido
18 de que hay un compromiso de esa empresa con la comunidad de que camiones que anden
19 derramando lixiviados sobre la vía principal, no sean recibidos, y eso por ser un problema de
20 salud pública, pero ya he mirado varios camiones (no son de la Municipalidad de
21 Desamparados los que he visto regando lixiviados), y por tercera vez la empresa La Villa, que
22 hace la recolección de basura en La Capri, como que ya se enamoraron del Presidente
23 Municipal, seguramente no les gustó, porque la primera vez yo intervine para que no lo hicieran,
24 y ponen el camión frente a mi casa a comprimir toda esa basura, y me dejan todos esos malos
25 olores, todo ese caldo, pudiéndolo hacer en las zonas muertas que hay en La Capri, como lotes
26 baldíos, donde no hay afectaciones de viviendas, y cuando les dije que por qué estaban
27 haciendo eso, lo que hicieron fue reírse, así que muy inoportuna la actitud de estos trabajadores,
28 y yo creo que si lo están tomando a título personal, que entonces me lo diga el señor que tiene a
29 cargo el contrato, porque la verdad es que yo no voy a permitir, ni ningún ciudadano va a
30 permitir que frente a su casa le dejen allí casi medio estañón de caldo chorreando, donde al
31 final tiene que salir uno a limpiarlo, y es muy desagradable. Dos, un recordatorio para todos,
32 porque ahorita lógicamente el compañero Jorge quería que le diera diez segundos, pero el
33 artículo 17 del Reglamento de Sesiones establece que no hay réplica en Control Político, así que
34 no nos sintamos mal ni nos sintamos ofendidos, votamos ese reglamento y si se quiere una
35 modificación, pueden presentar la modificación al reglamento, y si es aprobado, perfecto, y si
36 no, pues se tiene que seguir aguantando, en el sentido de que si no se está de acuerdo con
37 algo, nos esperamos ocho días para contestar, si algo no nos gustó en la intervención de algún
38 compañero, pero yo no voy a exponerme a violentar lo que ya fue establecido por nosotros
39 mismos. Así las cosas, vamos a someter a votación la sesión extraordinaria que queda pendiente
40 por motivo de la semana religiosa, para sesionar el día 18 de marzo, recordándoles que está
41 aprobada también la sesión del día viernes 22. En materia presupuestaria, posiblemente eso sea
42 descontado a final de mes, porque ya hoy cumplimos las correspondientes a la primera
43 quincena de marzo. Entonces, vamos a someter a votación para sesionar el día 18, donde
44 estaremos atendiendo a la Asociación Benéfica Caleb, que es una organización, según nos
45 informan, que promueve la atención de indigentes y de personas con serios problemas de
46 drogadicción, que tienen ese problema social por ser atendido, entonces, ellos van a presentar
47 el proyecto que van a brindar, de responsabilidad y de interés social por parte de esta
48 Asociación; asimismo, la intervención de la Sra. Alcaldesa para la rendición de cuentas del
49 período 2012, así que son los dos temas que vamos a ver el próximo lunes en sesión
50 extraordinaria.

51
52 **Se toma el siguiente acuerdo:**

53
54 **ACUERDO No. 11**

55 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda realizar sesión extraordinaria el día lunes 18 de
56 marzo de 2013, a las 19 horas, en la sala de sesiones, con el objetivo de atender los siguientes
57 asuntos:

58
59 1. Presentación por parte de la Asociación Cristiana Benéfica Caleb, de proyecto de construcción
60 de un albergue para personas con problemas de adicción a las drogas.
61

1 2. Rendición de Cuentas de la Alcaldía Municipal, correspondiente al año 2012.” **Acuerdo**
2 **definitivamente aprobado.**

3
4 **Sr. Presidente:** Ya para finalizar, efectivamente en estos días y horas falleció la madre del
5 compañero Francisco Torres, de la Auditoría, asimismo el padre de nuestra compañera
6 bendecida Deyanira Chaves, así que ruego a todos ponerse en pie para un minuto de silencio
7 en solidaridad con los familiares.

8
9 **Se procede con un minuto de silencio conforme lo indicado por el Sr. Presidente.**

10
11 A raíz del sonido generado por un teléfono celular, en el transcurso del minuto de silencio, el Sr.
12 Presidente hace la siguiente intervención:

13
14 **Sr. Presidente:** La Comisión de Gobierno y Administración debería hacer una modificación al
15 reglamento para estos casos particulares, para tener los teléfonos apagados o en vibración
16 cuando estamos sesionando, porque efectivamente, valga la ocasión, y no es que quiera tomar
17 al compañero como conejillo, sino que realmente es una molestia ver cómo suenan teléfonos
18 por todos lados, y yo creo que es tan fácil como ponerlo en vibración para atender las llamadas,
19 así que ruego que en lo consecutivo tengamos respeto y cuidado por eso.

20
21 El Sr. Presidente, ante pregunta formulada extra micrófono, responde que se iba a programar
22 para que viniera el 18, pero por asuntos de conveniencia municipal se deja para la primera
23 sesión de abril.

24
25 Concluye la sesión a las 21 horas con 52 minutos.

26
27

28
29

30
31

32

Domingo Solís Solís
Presidente Municipal

Mario Vindas Navarro
Secretario